9.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes en el periodo 2015-01:

	Per de augusta de la companya de la								
INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE			ANTE	DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Diego Alexander Tibocha Guzmán	1014231224	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.5	2015-01	Nelson Arzola de la Peña
2	Brallan Mauricio Moreno Guzmán	1016044186	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.5	2015-01	Nelson Arzola de la Peña

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registro extemporáneo de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por los siguientes estudiantes en el periodo 2015-01:

IN	INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE			INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Nicolás Malpic Forero	1020779338	2545	2024045	24	Taller de proyectos interdisciplinarios	4.3	2015-01	Leonardo Emilio Calle Páez

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.2.1 Barrera Bello Laura Nataly

DNI. 1020804790

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 012 de julio 30 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque allegó nueva información que permitió corroborar la existencia de una causa justificada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016379	Inferencia estadística	1	В	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.2.2 Franco Pacacira Fabián Steven

DNI. 1015402971

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.2.3 Ramírez Restrepo Cindy Lorena

DNI. 1014238833

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.2.4 Romero Arcila Mateo

DNI. 1016050466

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.2.5 Rojas Bloise Stefano

DNI. 1000949873

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03 en la Historia Académica de MAPI, porque con la inscripción de la asignatura completa los créditos pendientes de aprobación de su trabajo de grado, proceso que viene desarrollando adecuadamente desde el semestre pasado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2019503	Ambiente v desarrollo I	1	Т	4

9.2.6 Quiñónez Peña Oscar Javier

DNI. 97112812680

El Conseio de Facultad APRUEBA

- 1. Desbloqueo de la Historia Académica.
- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 3. Inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por la cancelación, en el acta 013 de 2015, de la asignatura Programación de computadores, en el periodo 2015 01. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

 Código SIA
 Nombre Asignatura
 Grupo
 T
 C

 2015734
 Programación de computadores
 1
 B
 3

 1000004
 Cálculo diferencial
 16
 B
 4

4. NO APRUEBA la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Cálculo diferencial - 1000004 (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad):

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016592	Economía general	1	С	3

9.2.7 Gil Castro Iván Darío

DNI. 1010200513

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. El cambio de la modalidad de Trabajo de grado.
- 2. Eliminar la historia académica MAPI, debido al cambio de modalidad aprobado.
- 3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta el cambio de modalidad de trabajo de grado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015321	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	С	6

4. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad Práctica de extensión en INDUSEL .SA., dirigida por el profesor Michael Silva Cruz. Debido a que venía desarrollando con anterioridad el proceso de inscripción del Trabajo de grado.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2025989	Trabajo de grado - modalidad practica de extensión	9	C	6

9.2.8 Zárate Giraldo Edwin Ferney

DNI. 10188713

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad asignaturas de posgrado, dirigida por el profesor Fernando Guzmán Castro. Con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015321	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	С	6

9.2.9 Erira Narváez Jaime Franklin

DNI. 1082104554

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. El cambio de la modalidad de Trabajo de grado.
- 2. Eliminar la historia académica MAPI, debido al cambio de modalidad aprobado.
- 3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta el cambio de modalidad de trabajo de grado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIANombre AsignaturaGrupoTC2015321Trabajo de grado - asignaturas de posgrado1C6

4. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad Práctica de extensión en MAPFRE Colombia, dirigida por el profesor Alfonso Herrera Jiménez, debido a que venía desarrollando con anterioridad el proceso de inscripción del Trabajo de grado.

Código SIANombre AsignaturaGrupoTC2025989Trabajo de grado - modalidad practica de extensión14C6

9.2.10 Güiza Gámez Brayan Ferney

DNI. 1014240898

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad Práctica de extensión, a desarrollar en el Banco de la República, a cargo del profesor Michael Silva Cruz parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2025989	Trabajo de grado - modalidad practica de extensión	9	С	6

9.2.11 Aguirre Rodríguez Jaime Alexander

DNI. 1015406931

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa CUSEZAR S.A., a cargo del profesor Jorge Eduardo Ortiz Triviño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Mauricio Llanos por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	62	L	6

9.2.12 Hoyos Quintero Laura Carolina

DNI. 1032460188

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2025987	Modelos estocásticos para procesos de manufactura y sistemas de servicios	1	С	3

9.2.13 Barreto Bello Juan David

DNI. 1010192418

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016619	Taller de procesos químicos y biotecnológicos	1	С	3
2026551	Creación y gestión de empresas	1	С	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.2.14 Guerrero Campos Marco Esteban DNI. 96092509548

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La convalidación, en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gue	rrero Campos Marco Esteba	n		DNI. 96	092509548	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)				de	de Asignaturas cursadas en el plan o estudios de Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	С	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	O	3.4	Fundamentos de ecología	3.4
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000011	Fundamentos de ecología	2	В	3

9.2.15 Valero Portilla Ceudiel Alexis

DNI. 1116791074

El Consejo de Facultad APRUEBA:

 La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad, Acuerdo 025 de 2014 – Consejo de Facultad)

Vale	ro Portilla Ceudiel Alexis			DNI. 11	16791074	
Asignat	uras a convalidar en el plan Ingeniería Industrial (25	Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial				
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	С	4.4	Fundamentos de ecología	4.4
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

 La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000011	Fundamentos de ecología	2	В	3

3. El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2014-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016642	Termodinámica	4.4	В	L

4. El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	3.7	_	С

5. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de tipología de la asignatura Creación y Gestión de Empresas - 2026551. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015701	Gerencia de recursos humanos	1	С	3

9.2.16 Parada Amaya Jinneth Carolina

DNI. 1014247822

El Consejo de Facultad APRUEBA:

 La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad, Acuerdo 025 de 2014 – Consejo de Facultad)

Para	Parada Amaya Jinneth Carolina DN			DNI. 10	ONI. 1014247822		
Asignat	Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)		Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial				
Código	Asignatura	С	T	Nota	Asignatura	Nota	
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	O	4.3	Fundamentos de ecología	4.3	
	Créditos convalidados C	3					
	Total créditos que se convalidan	3					

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2011-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

I	Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
	1000011	Fundamentos de ecología	2	В	3

3. La equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad, Acuerdo 025 de 2014 – Consejo de Facultad)

Para	ida Amaya Jinneth Carolina			DNI. 10	14247822	
Asignat	uras a equivalen en el plan Ingeniería Industrial (25	Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial				
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2026551	Creación y gestión de empresas	3	С	3.7	Creación de empresas	3.7
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

4. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2010-03, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2021817	Creación de empresas	1	L	3

5. El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2011-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016597	Gerencia y planeación estratégica	4.0	С	L

9.2.17 Bello Moreno Jonathan Mauricio

DNI. 1015438642

El Consejo de Facultad APRUEBA:

 La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Acuerdo 024 de 2014 – Conseio de Facultad. Acuerdo 025 de 2014 – Conseio de Facultad)

Bello Moreno Jonathan Mauricio				DNI. 10	15438642	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)			de	e Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial		
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y 2026488 Problemas en Ingeniería Industrial		O	4.4	Fundamentos de ecología	4.4
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2011-03, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000011	Fundamentos de ecología	2	В	3

9.2.18 Chica Hernández Moisés Camilo

DNI. 1032473124

El Consejo de Facultad APRUEBA:

 La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad, Acuerdo 025 de 2014 – Consejo de Facultad)

Chic	Chica Hernández Moisés Camilo				32473124	
Asignaturas a convalidar en el plan de estu Ingeniería Industrial (2546)			tudios	s de	Asignaturas cursadas en el pla estudios de Ingeniería Indust	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	С	4.1	Fundamentos de ecología	4.1
	Créditos convalidados C	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2012-01, debido a la convalidación aprobada. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA		Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000011		Fundamentos de ecología	2	В	3

3. El cambio de tipología de las siguientes asignaturas cursadas en el periodo académico 2014-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3.5	В	L
1000024	Principios de química	4.3	В	L

9.2.19 Medina Becker Christian

DNI. 1020776656

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.7	L	С

9.2.20 Portela Cassab Diego Alejandro

DNI. 1116803457

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

 La convalidación en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Industrial, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Programación orientada a objetos (Acuerdo 024 de 2014 – Consejo de Facultad, Acuerdo 025 de 2014 – Consejo de Facultad):

Portela Cassab Diego Alejandro [DNI. 11	16803457	
Asignaturas que NO se convalidan en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)			Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial			
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	С	3.1	Biología general	3.1

 La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el prerrequisitos establecido Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial - 2026488. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016610	Sistemas de costos	1	С	3

REINGRESO:

9.2.21 Duque Bohada Cristian David DNI. 1033732864

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

1. Datos (. Datos Generales						
	REINGRESO						
Norma	itiva Asociada: Articulo 46 del Acue	erdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA					
1	Estudiante	Duque Bohada Cristian David					
2	DNI	1033732864					
4	Plan de estudios	Ingeniería Industrial					
5	Código del plan de estudios	2546					
6	Fecha de la Solicitud	18 de agosto					

2. Información Académica

2. Información Acaden	nica:					
Periodo para el cual fue	admitido en este plan de estudios	2010 – 03				
¿Se trata de un primer i		Sí				
Si la respuesta es NO,	l reingreso					
Es caso de ser primer re estudiante?	Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?					
Al momento de presenta periodo académico en o académico en que regis	2					
En caso que la respues	ta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomenda	r el reingreso				
PAPA		2.9				
Causa de la pérdida de	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)					
Estudios de créditos						
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	30				
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de					
3						
4	0					

١	Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio					
	Semestral mínimo de:					
ſ	Si inscribe 12 Créditos	3.3				
ĺ	Si inscribe 15 Créditos	3.2				
Ī	Si inscribe 18 Créditos	3.2				
ſ	Si inscribe 21 Créditos	3.2				

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundament	tación (B)	Disciplin	ar (C)	Libre	
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Aprobados del plan de estudios	4	8	22	0	14	48
Pendientes	18	12	30	40	20	120

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

Ī	El Comité Asesor de carrera	•		Recomienda	Х	No recomienda	
	sesión del día 1 de septiemb	ore de 2015, Acta ()15			recomienda	

9.2.22 Aldana Rodríguez Lorena Patricia DNI. 1075670439

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO						
Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA						
1	Estudiante	Aldana Rodríguez Lorena Patricia				
2 DNI 4 Plan de estudios		1075670439				
		Ingeniería Industrial				
5	Código del plan de estudios	2546				
6	Fecha de la Solicitud	24 de agosto				

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios 2011 – 01							
¿Se trata de un primer reir		Sí					
Si la respuesta es NO, el C	· ·						
Es caso de ser primer rein estudiante?	2014 – 03						
Al momento de presentar l periodo académico en que académico en que registró	2						
En caso que la respuesta s	sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar	el reingreso					
PAPA		2.7					
Causa de la pérdida de la	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)						
Estudios de créditos							
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	6					
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de						
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés						
4	¿Ĉuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0					

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio				
Semestral mínimo de:				
Si inscribe 12 Créditos 5.1				
Si inscribe 15 Créditos	4.7			
Si inscribe 18 Créditos	4.4			
Si inscribe 21 Créditos	4.2			

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre	
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Aprobados del plan de estudios	4	12	12	10	3	41
Pendientes	18	8	40	30	31	127

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera sesión del día 1 de septiemb	•		Recomienda	Х	No recomienda	
sesion dei dia 1 de septiemi	ne de 2015, Acia (כונ			reconnenda	

CAMBIO DE GRUPO:

9.2.23 Malagón Muñoz Johan Alejandro

DNI. 1016060574

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura trabajo de grado - modalidad práctica de extensión, código 2025989, tipología C, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 1 al grupo 9, debido a que justifica debidamente la solicitud.

9.2.24 Murcia Giraldo Alejandra

DNI. 1015413012

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura trabajo de grado - modalidad trabajos investigativos, código 2025990, tipología C, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 2 al grupo 8, debido a que justifica debidamente la solicitud.

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

9.2.25 Ríos Cristancho Esteban

DNI. 1030615086

El Consejo de Facultad APRUEBA:

 El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2013 - 03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
1000024	Principios de química	4.8	В	L
2016642	Termodinámica	3.0	В	L

 El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2014 - 03 así:

Código Asignatura		Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología	
	2015970	Métodos numéricos	4.3	В	L

9.2.26 Quintero Delvasto Luis Francisco

DNI. 1015438364

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2013 - 01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016046	Mercados I	4.6	C	L

9.2.27 Cardona Valenzuela Gheraldinne Paulette DNI. 1010220337

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.2	L	С

9.2.28 Gómez Méndez Pedro Pablo

DNI. 1018429827

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2014-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3.8	В	L

9.2.29 Garzón López Kevin Andrés

DNI. 1075654355

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. El desbloqueo de la Historia Académica.
- 2. Expedir recibo de matrícula para el periodo académico 2015-03.
- 3. El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016007	Fundamentos de administración	4.5	С	L

4. La equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Garzón López Kevin Andrés DNI. 107				75654355		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y computación (2879)			Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería civil			
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2001532	Introducción a la ingeniería			4.2	Introducción a la ingeniería civil	4.2

Créditos equivalidos L	4	
Total créditos que se equivalen	4	

5. La inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de tipología de la asignatura Fundamentos de administración, situación que generó el bloqueo de la Historia Académica y no fue posible que realizara la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016600	Gestión tecnológica	1	С	3
2016618	Taller de procesos metalmecánicos	1	С	3
2016619	Taller de procesos químicos y biotecnológicos	1	С	3

6. El Consejo de Facultad NO APRUEBA la inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque aunque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cambio de tipología de la asignatura Fundamentos de administración, situación que generó el bloqueo de la Historia Académica y no fue posible que realizara la inscripción oportuna de las asignaturas, no hay disponibilidad de cupos. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016600	Gestión tecnológica	1	С	3
2016618	Taller de procesos metalmecánicos	1	С	3

REEMBOLSO:

9.2.30 Loaiza Cardona Juan Felipe

DNI. 1015435242

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$102.581 correspondientes al valor pagado en el periodo académico 2015 – 01, teniendo en cuenta que no completó el proceso de matrícula al no inscribir asignaturas, quedó en reserva de cupo.

9.3 INGENIERÍA CIVIL:

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** inscripción de la asignatura Fundamentos de Construcción en el periodo académico 2015-03, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que deben cursar y aprobar 77 créditos del componente disciplinar para cumplir con el prerrequisito de inscripción vigente. (Acuerdo 014 de 2013 del Consejo de Facultad)

No.	Nombre y Apellidos	DNI	Créditos aprobado de tipología C
1	LizethJhohana Buitrago Acosta	1032452938	69
2	Andrés Felipe García Cajamarca	1032461722	75
3	Luis Enrique Garzón Sabogal	1014251495	69
4	Javier Felipe Castillo Gutiérrez	1032458205	72
5	Iván Mauricio Torres Cortés	1024527234	75
6	Diego Nicolás Navarrete Redondo	1000950270	69
7	Diego Sebastián Castillo Pérez	1018457338	63
8	Jonathan Francisco Ballesteros Cubillos	1076658874	75
9	David Julián Erazo Riaño	1030606725	69
10	Hernán Andrés Moreno Camargo	1023928867	63
11	Ingrid Yesenia Chacón Gordillo	1104702118	72
12	Daniel José Remolina Rueda	1100965118	72
13	Iván Daniel Moreno Díaz	1032458532	66
14	Ricardo Lozano Cruz	1024547983	75
15	Carlos Horacio Torres Matallana	1022374224	69
16	Julián Andrés Guerrero Amaya	1032459411	75
17	Carlos Enrique González Aragón	1016014291	69
18	John Felipe Sáenz Yagama	1015434984	75
19	Juan Jesús TarapuesChasoy	1122783335	66
20	Héctor Emilio Londoño Páez	1094889626	69
21	Andrés Leonardo Paipa Pesca	1052393329	72
22	Hernán Darío Sánchez Escobar	1032453792	53
23	Juan Sebastián Gómez Coronado	1014234059	65
24	Cristhian Fernando Andrade Corona	1020799618	69
25	Juan Felipe Díaz Damian	1010204228	66
26	Sebastián Guevara Bolívar	1019092316	72
27	Ángel David Iguarán Duarte	1121300521	75
28	Adriana Lucia Fajardo Espinosa	51877878	58
29	FreymanJovanniPozzo Pérez	1124854859	72
30	Daniel José Henríquez Siado	1140878931	75
31	Fernando Fajardo Álvarez	1121901751	75
32	Yonatan Alexander Lugo Gómez	1012386703	63
33	Andrés Felipe Díaz Rodríguez	1072661768	62
34	Cristian Armando Buenaventura Bastidas	1014218178	75
35	Diego Alejandro Rodríguez Herrera	1014225092	69

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN - CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:

9.3.1 Bermúdez Montaña David Alexis DNI. 1020787636

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta No. 011 de junio 25 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque se documenta la situación de salud invocada como causa. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
1000006	Cálculo en varias variables	8	В	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.3.2 Fajardo Espinosa Adriana Lucia

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. NO APRUEBA registrar nuevamente la asignatura Fundamentos de construcción cursada y aprobada en el periodo 2015-01, debido a que la estudiante solicitó la cancelación del periodo académico 2015-01 la cual fue aprobado mediante el Acta No.012 de julio 30 de 2015 del Consejo de Facultad y por ende fue cancelada toda su carga académica incluyendo la asignatura Fundamentos de construcción.

9.3.3 López Bonilla John Alexander

DNI. 17424012

DNI. 51877878

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.3.4 Ávila Rojas Pedro Julio

DNI.1020748375

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, debido a que la asignatura no estuvo ofertada en el periodo de adiciones y cancelaciones. Con la inscripción de la asignatura Evaluación de impacto el estudiante cumple con los créditos requeridos en la modalidad de trabajo de grado asignaturas de posgrado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С	PLAN
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	С	6	2542
2026718	Evaluación de impacto	1	Т	3	MAPI

9.3.5 Cortés Booder Cindy Tatiana

DNI. 1018455799

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	С	6

9.3.6 Cerquera Pedraos Leydy Caterine

DNI. 1022968572

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en la empresa Ingetec S.A., a cargo del profesor Octavio Cornado García por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

 Código SIA
 Nombre Asignatura
 Grupo
 T
 C

 2015296
 Trabajo de Grado
 3
 C
 6

3. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque la estudiante no tiene créditos pendientes por cursar del componente de libre elección. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Conseio Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2020503	Hidrología aplicada	1	L	4
2021598	Hidrología urbana y sistemas integrados de drenaje urbano	1	L	4

9.3.7 Pérez Cuenca Cindy Julieth

DNI. 1118551720

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada dentro del proyecto del Centro de Extensión Académica de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia titulado: "Interventoría técnica administrativa, financiera y jurídica de las obras de construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas que se desarrollarán en el establecimiento carcelario de Tuluá, Buga y Espinal", a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

 Código SIA
 Nombre Asignatura
 Grupo
 T
 C

 2015296
 Trabajo de Grado
 15
 C
 6

9.3.8 Sotomayor Aldana Emi Jaison

DNI. 1024501053

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en la empresa Urbanism + Surface = Profit S.A.S., a cargo del profesor Luis Enrique Gil Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	15	O	6

9.3.9 Castillo Juan Camilo

DNI. 1032415837

El Consejo de Facultad APRUEBA:

 El cambio de tipología de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2009-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Tipología Actual	Tipología de cambio	С
1000011	Fundamentos de ecología	L	В	3

2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la historia académica por realizar el cambio de tipología de la asignatura prerrequisito Fundamentos de ecología, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015973	Saneamiento ambiental	3	С	3

9.3.10 Escobar Castañeda Nicolás

DNI. 1019089235

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, al no estar asociada al plan 2542, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	A Nombre Asignatura			Grupo	T	С
2020408	Méte	odos de análisis en geotecni	nia	1	Г	4

9.3.11 Bernal Millán Melissa

DNI. 1032466987

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque la estudiante desde el mes de septiembre realizará su intercambio académico internacional y solo requiere tener inscrita la asignatura Intercambio académico internacional. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2022166	Arte rupestre muisca	1	L	4
2026957	Cátedra Manuel Ancízar	1	L	3
2021770	Cátedra de derecho para estudiantes de otras carreras	1	L	3

9.3.12 Guaje Guerra Jairo Andrés

DNI.1075669799

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Eliminar la historia académica MAPI, en el periodo 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud.
- 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en la historia MAPI en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante no realizará su trabajo de grado en la modalidad escogida en el presente periodo. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019860	Herramientas de modelación en tránsito	1	Т	4
2020410	Pavimentos avanzados	1	T	4

9.3.13 Henríquez Siado Daniel José

DNI. 1140878931

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, para ser desarrollada en el proyecto de Interventoría técnica, administrativa, financiera, y jurídica del proyecto "nuevo edificio de la Facultad de Enfermería", a cargo del profesor Rafael Ángel Cruz Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	o SIA Nombre Asignatura		Т	С
2016762	Práctica Estudiantil I	6	Ĺ	3

9.3.14 Pérez Bonilla John Alejandro

DNI. 1020822489

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica, es decir el estudiante tuvo la oportunidad de inscribir el curso solo que no encontró cupo en el grupo solicitado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

om voicitario,				
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000019	Fundamentos de mecánica	1	В	4

9.3.15 Patarroyo González Manuel Elkin

DNI. 1121906998

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tiene la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
1000024	Principios de química	3	В	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.3.16 Velandia Larrotta Henry Felipe

DNI. 1098788042

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** homologación en el periodo académico 2015-03 de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería de Petróleos de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera:

Vel	andiaLarrotta Henry Felipe)		DNI.	1098788042		
Asignat	ura a homologar en el plan Ingeniería Civil (2542		estudios de		Asignatura cursada en e Ingeniería de Petróleos de Industrial de San	e la Univers	
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	С	Nota
1000024	Principios de química	3	В	4.0	Química I	4	4.0
	Total créditos homologables	3					
	Créditos fundamentación	3					

9.3.17 Cortés Rivera Santiago Israel

DNI. 1113669511

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola – Sede Palmira de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Cor	tés Rivera Santiago Israel		1113669511				
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)			de	Asignaturas cursadas en el pi Ingeniería Agrícola de la Un Nacional de Colombia – Sed	iversid	lad	
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	С	Nota
2023529	Química orgánica	4	L	4.2	Química orgánica	4	4.2
	Total créditos equivalentes	4		•			•
	Créditos libre elección	4					

2. NO APRUEBA la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira, teniendo en cuenta que no es similar en contenido y no cumple con el prerrequisito establecido – Mecánica de sólidos. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo No.014 de 2013 de Consejo de Facultad)

Cortés Rivera Santiago Israel	DNI. 1113669511	
Asignatura cursada en el programa de Ingeni	iería Agronómica de la Universidad	Nacional de Colombia
Nombre	С	Nota
Mecánica de suelos	3	3.8

9.3.18 Rodríguez Alba Oscar Ignacio

DNI. 1018448507

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Roo	dríguez Alba Oscar Ignacio)	DNI.	1018448507			
Asignat	de est 2)	udios	de	Asignaturas cursadas en el pr Ingeniería Agrícola de la Uni Nacional de Colombi	versid		
Código	Código Nombre		Т	Nota	Nombre	С	Nota
1000011	Fundamentos de ecología	В	3	4.1	Fundamentos de ecología	3	4.1
2015711	Dibujo Básico	В	3	3.5	Dibujo Básico	3	3.5
2015734	Programación de computadores	В	3	4.0	Programación de computadores	3	4.0
1000004	Cálculo diferencial	В	4	3.4	Cálculo diferencial	4	3.4
2026186	Introducción a la ingeniería civil	С	3	4.3	Introducción a la ingeniería civil	2	4.3
2015958	Geomática Básica	С	4	3.4	Geomática Básica	4	3.4
2022160	Amazonia y otras selvas ecuatoriales	L	3	4.4	Amazonia y otras selvas ecuatoriales	3	4.4
2021149	Galileo	L	3	4.0	Galileo	3	4.0
2021152	Cuántica para todos y para todo	L	3	4.4	Cuántica para todos y para todo	3	4.4
2015240	Geografía Humana	L	4	4.3	Geografía Humana	4	4.3
1000052	Inglés intensivo I y II	Р	6	AP	Inglés intensivo I y II	6	AP
1000053	Inglés intensivo III y IV	Р	6	AP	Inglés intensivo III y IV	6	AP
,	Total créditos equivalentes	39		•		•	
	Créditos fundamentación	7					

 Iotal creditos

 equivalentes

 Créditos fundamentación

 7

 Créditos disciplinar

 7

 Créditos nivelación

 12

 Créditos libre elección

 13

9.3.19 Moreno Díaz Juan Sebastián

DNI. 1103217301

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2023225	Medios digitales en construcción	1	L	3

3. La equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Mor	eno Díaz Juan Sebastián			DNI.	1103217301		
Asignat	ura a equivaler en el plan o Ingeniería Civil (2542	Asignaturas cursadas en el pr Ingeniería Industrial de la Un Nacional de Colombi	iversid				
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	С	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	4	В	3.7	Cálculo Diferencial	4	3.7
1000005	Cálculo Integral	4	В	3.7	Cálculo Integral	4	3.7
1000003	Álgebra Lineal	4	В	3.6	Álgebra Lineal	4	3.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	4.3	Fundamentos de mecánica	4	4.3
2015703	Ingeniería económica	3	В	4.5	Ingeniería económica	3	4.5

2015734	Programación de computadores	3	В	4.1	Programación de computadores	3	4.1
2016375	Programación orientada a objetos	3	В	4.2	Programación orientada a objetos	3	4.2
	Total créditos equivalentes	39					
	Créditos fundamentación	7					
	Créditos disciplinar	7					
	Créditos nivelación	12					
	Créditos libre elección	13					

9.3.20 Rodríguez Rueda Diego Fernando

DNI.1098730532

El Consejo de Facultad APRUEBA:

 La homologación en el periodo académico 2015-01, de la asignatura cursada en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Rouen- Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

R	odríguez Rueda Diego Fer	nando	DNI. 1098730532				
Asignaturas homologables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil				Asignaturas cursadas en el II	NSA de	Rouen	
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	С	Nota
2015296	Trabajo de Grado	6	С	4.6	Proyecto de grado: "Análisis del comportamiento del suelo ante cargas dinámicas aplicadas a la fundación de un molino de viento"	6	4.6
	Total créditos homologables	6					
	Créditos disciplinar	6					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga en el periodo 2015-01.

9.3.21 Rodríguez Morales Sebastián

DNI.1020772007

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La homologación en el periodo académico 2014-03, de las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Rennes - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

R	odríguez Morales Sebastiá				DNI.1020772007				
Asignaturas homologables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el INSA de Rennes				
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	С	Nota		
					Durabilité	3	14.50		
2024353	Mantenimiento	3	L	4.3	Maintenanceréhabilitation des ouvrages	2	15.50		
				Urbanisme	2	11.75			
2024352	4352 Hidrología urbana	3	L	4.1	Conférences	1	***		
2024332		3	_	4.1	Hydrologieurbaine/Gestion de Eaux	2	15.90		
	Vías, ambiente y desarrollo				Analysearchitecturale	1.5	15.50		
2024351		3	L	4.5	Qualité de l'air et développement durable	1.5	17.00		
	desarrollo				Voirieinfrastructures de transports	2	16.00		
					Déplacements	2	12.00		
2023529	Francés	4	L	4.1	FrançaislangueEtrangère confirmé	3	14.00		
					FrançaislangueEtrangère / projet	1	17.00		
	Total créditos homologables	13							
	Créditos libre elección	13							

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en las asignaturas 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2014-03.

DOBLE TITULACIÓN

9.3.22 **Fonseca Parra Oscar David**

DNI. 1032485042

El Consejo de Facultad APRUEBA no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Civil - 2542, debido a que tiene un PAPA de 4.0 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

	DOBLE TITULACIÓN								
Norn	Normativa Asociada: Articulo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU								
1	Estudiante	Oscar David Fonseca Parra							
2	DNI	1032485042							
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá							
4	Código del plan de estudios origen	2541							
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil							
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542							
7	7 Fecha de la Solicitud a través del SIA 26 de agosto de 2015								
. Info									

Si		No	X
Si	Χ	No	
	4	.0	
	7	70	
		Si X	

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

Plan d	le estudios (1)		Plan de Componente de fund		•	,		
Código	Código Asignatura		Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
1000009-1	Biología general	1000011	Fundamentos de ecología	Х		Biología y química	3	3.8

2015711-5	Dibujo básico	2015711	Dibujo básico	Х		Expresión gráfica	3	4.3
1000024-1	Principios de química	1000024	Principios de química	Х		Biología y química	3	3.9
1000004-3	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	Х		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.8
1000003-15	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	Х		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.7
1000005-15	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	Х		Matemáticas, Probabilidad y Estadística	4	3.9
1000019-7	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	Х		Física	4	4.4
2015734-20	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores		Х	Herramientas de ingeniería Ay B	3	3.7
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente							28	<u> </u>

Pla	n de estudios (1)	C	Plan de estudios (2) Componente disciplinar/profesional (tipología c)					
Código Asignatura		Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2016635-2	Introducción a la ingeniería agrícola	2026186	Introducción a la ingeniería civil	Х		Básica disciplinar	3	4.3
		Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					3	

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

		Compone	ente de Fundame	entación (B)	
			Obligatorias		
Agrupación	Código	Asig	natura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas.	1000006	Cálculo en Va	rias Variables	4	
1 100000/ L Ecuaciones			ferenciales	4	11
Probabilidad y Estadística 1000013 Probabilidad y Fundamental		d y Estadística		11	
Faanámiaaau	2015703	Ingeniería Eco	nómica	3	
Económicas y Financieras	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura		3	6
			Optativas		
Nombre	de la Agrup	oación	Créditos	Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramienta	as de Ingenie	ería A y B		6	3
	•		Total	réditos pendientes	20

	Componente Disciplinar/Profesional (C) Obligatorias						
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante			
	2026134	Estática	3				
	2015958	Geomática Básica	4				
	2015948	Dinámica	3				
	2015957	Geomática Aplicada	4				
Básica	2015956	Geología	3	35			
Disciplinar	2015966	Mecánica de Fluidos	4	35			
	2015968	Mecánica de Sólidos	4				
	2015965	Materiales para Construcción	4				
	2015978	Hidrología	3				
	2026135	Ingeniería civil sostenible	3				
Hidráulica	2015961	Hidráulica Básica	4	7			
niuraulica	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	7 ′			
Vice	2026138	Ingeniería de Transporte	3				
Vías y	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	9			
Transporte	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3				

	2015969	Mecánica de Suelos	3			
Geotecnia	2015959	Geotecnia	3	9		
	2015971	Pavimentos	3			
	2015941	Análisis Estructural Básico	3			
Estructuras	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	9		
	2015950	Diseño Estructural	3			
Saneamiento	2015938	Acueductos	3			
Básico	2015939	Alcantarillados	3	9		
Dasico	2015973	Saneamiento Ambiental	3			
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3		
Trobojo do	2015296	Trabajo de Grado	6			
Trabajo de grado	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	6	6		
Optativas						

Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica	3	3
Construcción de Obras Civiles	3	3
	Total créditos pendientes	93

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	36
--	----

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

	Fundamentación (B) Disciplinar (C)		nar (C)	Libre		
0 ();					Elección	-
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	28	0	3	0	0	31
Pendientes	14	6	87	6	36	149

^{*}Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

^{**}Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión	Recomienda	No recomienda	Y	ı
del día 10 de septiembre de 2015 Acta 15	Reconnenda	No reconnenda	^	

9.3.23 León Ascencio Francisco Javier DNI.1026584281

El Consejo de Facultad **APRUEBA** no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Civil – 2542, debido a que tiene un PAPA de 3.7 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

Norm	DOBLE TITULACIÓN Normativa Asociada: Articulo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU							
1 Estudiante Francisco Javier León Ascencio								
2	DNI	1026584281						
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Física – Sede Bogotá						
4	Código del plan de estudios origen	2516						
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil						
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542						
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	27 de agosto de 2015						

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2º plan?	Si		No	Х
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.7			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	70			

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

Plan de estudios (1)		Plan de estudios (2)						
Fiant	ie estudios (1)		Componente de fundamentación (tipología b)					
Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota

2016377-3	Cálculo diferencial en una variable	1000004	Cálculo diferencial	х	Matemáticas Probabilidad y Estadística	4	3.5
1000003-19	Álgebra lineal	1000003	1000003 Álgebra lineal X F		Matemáticas Probabilidad y Estadística	4	3.0
2015556-3	Cálculo integral en una variable	1000005	Cálculo integral	х	Matemáticas Probabilidad y Estadística	4	3.3
2015162-3	Cálculo vectorial	1000006	Cálculo en varias variables	х	Matemáticas Probabilidad y Estadística	4	4.3
2016342-2	Cálculo de ecuaciones diferenciales ordinarias	1000007	Ecuaciones diferenciales	х	Matemáticas Probabilidad y Estadística	4	4.2
2015176-3	Mecánica newtoniana	1000019	Fundamentos de mecánica	Х	Física	4	3.6

Total créditos convalidados/equivalentes en el componente 24

PL	AN DE ESTUDIOS (1)	СОМ	PLAN DE ESTUDIOS (2) PONENTE DE LIBRE ELECCIÓN		a L)
Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NOTA
2016650-1	Fundamentos de física experimental	2016650	Fundamentos de física experimental	3	4.2
2016653-1	Taller de matemáticas y ciencias	2016653	Taller de matemáticas y ciencias	3	4.1
2016678-1	Mediciones mecánicas	2016678	Mediciones mecánicas	3	4.5
2015172-1	Geometría elemental	2015172	Geometría elemental	4	4.0
2016651-2	Fundamentos de física teórica	2016651	Fundamentos de física teórica	3	4.1
2022626-1	Francés ii	2022626	Francés ii	3	3.0
2016657-1	Electricidad y magnetismo	2016657	Electricidad y magnetismo	3	4.0
2023216-1	Introducción a la astronomía	2023216	Introducción a la astronomía	3	3.5
2016680-1	Mediciones electromagnéticas	2016680	Mediciones electromagnéticas	3	3.2
2016682-1	Oscilaciones y ondas	2016682	Oscilaciones y ondas	3	3.6
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente			31		

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)									
	Obligatorias								
Agrupación	Código	Asignatura		Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante				
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental		3	3				
Biología y	1000011	Fundamentos	de Ecología	3	6				
Química	1000024	Principios de (Química	3	0				
Expresión Gráfica	2015711	Dibujo Básico		3	3				
Económicas y	2015703	Ingeniería Eco	onómica	3					
Financieras	2015972		Evaluación de Infraestructura	3	6				
			Optativas						
Nombre	Nombre de la Agrupación			Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante				
Herramienta	as de Ingenie	ería A y B		6	6				
	Total créditos pendientes								

	Componente Disciplinar/Profesional (C)							
	Obligatorias							
A	grupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante			

	2026186	Introducci	ón a la Ingeniería Civil	3	
	2026134		Estática	3	
	2015958	Ge	omática Básica	4	
	2015948		Dinámica	3	
Dásiss	2015957	Geo	mática Aplicada	4	
Básica Disciplinar	2015956		Geología	3	38
Discipiiriai	2015966	Med	ánica de Fluidos	4	
	2015968	Med	ánica de Sólidos	4	
	2015965	Material	es para Construcción	4	
	2015978		Hidrología	3	
	2026135	Ingeni	ería civil sostenible	3	
Hidráulica	2015961	Hie	dráulica Básica	4	7
niuraulica	2015954	Estru	cturas Hidráulicas	3	,
\/(a=	2026138	Ingeni	ería de Transporte	3	
Vías y Transporte	2015963	Inge	niería de Tránsito	3	9
Transporte	2015949	Diseño	Geométrico de Vías	3	
	2015969	Mecánica de Suelos		3	
Geotecnia	2015959		Geotecnia	3	9
	2015971	Pavimentos		3	
	2015941	Análisis	s Estructural Básico	3	
Estructuras	2015940	Análisis	Estructural Aplicado	3	9
	2015950	Dis	eño Estructural	3	
Saneamiento	2015938		Acueductos	3	
Básico	2015939	Α	Icantarillados	3	9
Dasico	2015973	Sanea	amiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundame	entos de Construcción	3	3
Trabajo de	2015296	Tra	abajo de Grado	6	
grado	2015299	Trabajo d	e Grado - Asignaturas	6	6
grado	2015299		de Posgrado	O	
			Optativas		
			_		Créditos pendientes
Nombre d	e la Agrupa	ción	Créditos Re	queridos	por cursar por el
					estudiante
	iva Técnica		3	3	
Construcció	n de Obras (Civiles	3	,	3
			Total cre	éditos pendientes	96

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 014 del año 2013, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

	Fundamen	Fundamentación (B)		ar (C)	Libre	
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	24	0	0	0	31	55
Pendientes	18	6	90	6	5	125

^{*}Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de

Registro).
**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 10 de septiembre de 2015 Acta 15	Recomienda	No recomienda	Х
40. 4.4 .0 40 00p			

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.4.1 Prieto Castaño Jorge Andres

DNI. 1071163510 25441154

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 12 de 30 de julio de 2015, en consecuencia, **APRUEBA**:

- 1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque justifica la fuerza. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015159	Variable compleja	2	С	4
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	21	В	3

9.4.2 Catleen Natalia Lozano Reina

DNI. 1022396623

2223654

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 11 de 11 de junio de 2015, en consecuencia, **APRUEBA**:

- 1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque justifica la fuerza mayor. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015159	Variable compleja	2	В	4

9.4.3 Solanilla Mora Juan David

DNI. 1018436651

2223622

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, RATIFICA la decisión del Acta 11 de 11 de junio de 2015, en consecuencia, NO APRUEBA:

- 1. Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque los soportes presentados no dan sustento al argumento del estudiante. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque los soportes presentados no dan sustento al argumento del estudiante. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Gı	rupo	T	С
2015159	Variable compleja		2	В	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.4.4 Barón Prada Eder David

DNI. 1032459238

2223315

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.5 Quintero Rocha Sebastián

DNI. 1032453152

25441287

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.6 Lugo Martínez Carolina

DNI. 1018453322

2223257

El Consejo de Facultad:

 APRUEBA la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Conseio Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016861	Introducción a los sistemas de energía Eléctrica	1	С	3

2. **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el requisito de haber aprobado 117 créditos (70%) del plan de estudios (Resolición 135 de 2010 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	24	С	3

9.4.7 Bolanos Suárez Yehinnsw Bryan

DNI. 1016055825

2223411

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01,por que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

 Código SIA
 Nombre Asignatura
 Grupo
 T
 C

 2016489
 Circuitos eléctricos I
 6
 C
 3

9.4.8 Villamil Castañeda William Fernando

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.9 Matabajoy Salas Tania Fernanda

DNI. 1032455974

DNI. 1070963356

El consejo de Facultad

- APRUEBA cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. NO APRUEBA la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Gr	ıpo	T	С
2024049	Subestaciones eléctricas		1	С	3

9.4.10 Monsalvo Rivera Eydar Gustavo

DNI. 1018422246

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.11 Gantiva Díaz John Sebastián

DNI. 1018454969

El Consejo de Facultad

- APRUEBA cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. NO APRUEBA la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000004	Cálculo diferencial	4	В	4

9.4.12 Osma Tellez Carlos Esneyder

DNI. 1095916968

25441324

El consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que el estudiante debe asumir el compormiso académico con la universidad, aún tiene pendientes mas de 10 y los puede inscribir en el semestre(Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.13 Venegas Olmos Jose Mauricio

DNI. 79632391

2223128

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016851	Análisis des sistemas de potencia	1	С	3

9.4.14 Ávila Rodríguez Miguel Alexander

DNI. 1032460636

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos Eléctricos I	2	O	3

9.4.15 Galvis Porras Lilian Sulley

DNI. 1098643341

El consejo de Facultad NO APRUEBA:

- 1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde tiempo atrás, tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente durante el periodo de adiciones y cancelaciones, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

I	Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
	1000007	Ecuaciones diferenciales	9	В	4

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

9.4.16 Chavarro González César Leonardo

DNI. 1079605496

2223017

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 63, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Avianca, a cargo del profesor Eduardo Alirio Mojica Nava por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Oscar Mauricio Amaya por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	63	L	6

9.4.17 Culma Nuñez Diego Fernando

DNI. 1024537952

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 39, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Almagas S.A, a cargo del profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Raúl Delgadillo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016763	Práctica estudiantil II	39	L	6

9.4.18 Vargas Franco Andreson Julián

DNI. 1024535101

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 63, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Emgesa S.A, a cargo del profesor Eduardo Alirio Mojica Nava por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Helman Miguel Suárez velásquez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	63	L	6

9.4.19 Mendieta Álvarez Andrés Felipe

DNI. 1019086719

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 9, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Emgesa S.A, a cargo del profesor Camilo Quintero Montaño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Marla Edith Gallego Bustos por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016763	Práctica estudiantil II	9	L	6

9.4.20 Organista Castelblanco Josué David

DNI. 1015418789

El Consejo de Facultad APRUEBA

 la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 9, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Emgesa S.A, a cargo del profesor Camilo Quintero Montaño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Gerardo Angarita por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	9	L	6

 cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

homologados

9.4.21 Narváez Puentes Diego Arturo

DNI. 1016085785

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** homologación en el periodo académico 2015-03, del requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen PET de la Universidad de Cambridge, siendo B1 el mínimo exigido.

Narváez P	uentes Diego Arturo			DNI. 1016085785			
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)				s de	Examen de inglés presentado	Nota	
Código	Asignatura	Т	С	Nota			
1000044	Inglés I- Semestral	Р	3	AP			
1000045	Inglés II- Semestral	Р	3	AP	PET de la Universidad de	B1	
1000046	Inglés III- Semestral	Р	3	AP	Cambridge	ы	
1000047	Inglés IV- Semestral	Р	3	AP			
	Créditos homologados P	1	2				
	Total créditos que se	1	2				

9.4.22 Chaves Huertas Johana Alejandra DNI. 1019084329

El Consejo de Facultad **APRÚEBA** la equivalencian en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursadas en el programa de Alemán para adultos del departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Ch	aves Huertas Johana Alejand	DNI. 10	019084329			
Asignaturas para equivalencia en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica(2544)				Asignaturas cursadas en el prog Alemán para adultos del departar Lenguas Extranjeras de la Univ Nacional de Colombia	nento de	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2022615	Alemán I	3	L	3.7	Alemán 1	3.7
2022616	Alemán II	3	L	3.7	Alemán 2	3.7
					Alemán 3	3.0
2022617	Alemán II	3	L	3.0	Alemán 4	3.0
	Créditos equivalentes L	9				
	Total créditos equivalentes	9				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.4.23 Morales Saavedra Carlos Eduardo

DNI. 1113623689

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2015-01, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

REINGRESO:

9.4.24 Ricaurte Sánchez Mónica Liliana

DNI. 1032458511

223637

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

1. Datos Generales

54.55 60.15.4.55								
	REINGRESO							
Norma	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA							
1	Estudiante	Ricaurte Sánchez Mónica Liliana						
2	DNI	1032458511						
4	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica						
5	Código del plan de estudios	2544						
6	Fecha de la Solicitud	8/14/2015 10:23:00 AM						

2. Información Académica:

Ρ	eriodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2012-01				
ن	Se trata de un primer reingreso?	Si				
S	Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso					
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?		2015-01				
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?		1				
Е	En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso					
Ρ	APA	2.9				
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)				
Ε	studios de créditos					
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	40				
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	133				
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	4				

3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0	
	Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la cali Semestral mínir		obtener un Promedio
S	ii inscribe 12 Créditos		3,5
S	i inscribe 15 Créditos		3,4
S	i inscribe 18 Créditos		3,3
S	ii inscribe 21 Créditos		3,3

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundament	ntación (B) Disciplinar (C)		Libre		
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	18	0	10	0	6	34
Pendientes	33	12	53	8	27	133

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día	Pagamianda	~	No	
31 de agosto de 2015, Acta 15	Recomienda	^	recomienda	

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.5.1 Gil Reyes Jaime

DNI. 80177317

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 11 de Junio 25 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de la asignatura, debido a que la situación expuesta por el estudiante demuestra que sí estuvo sometido a condiciones de fuerza mayor, pues la enfermedad padecida por el familiar y la consecuente necesidad de acompañamiento y solidaridad, son bienes mayores que no pueden ser ignorados, aunque alteren el devenir cotidiano de otras obligaciones (artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	1	В	3

9.5.2 Trujillo Castro Ana Milena

DNI. 1020790111

El consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación:

1. RATIFICA la decisión del Acta 12 de Julio 30 de 2015, en consecuencia,NO APRUEBA la homologación de la siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, debido a que a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular, las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Conseio Superior Universitario):

.Trujillo Castro Ana Milena					DNI. 1020790111		
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)				Asignaturas cursadas en el plan o estudios Ingeniería Mecánica de Escuela Colombiana de Ingeniería J Garavito			
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota	
1000003	Álgebra lineal	4	В	3.5	Álgebra lineal	3.5	
1000024	Principios de química	3	В	3.2	Química	3.2	
2017278	Tecnología mecánica básica	3	С	3.4	Taller mecánica	3.4	
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	С	3.9	Materiales	3.9	

Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito				
Observación	Asignatura	С	Nota	
Difiere en la cantidad de créditos	Álgebra lineal	3	3.5	
Difiere en la intensidad horaria y en contenidos	Química	3	3.2	
Difiere en la cantidad de créditos	Taller mecánica	2	3.4	
Difiere en la intensidad horaria y en contenidos	Materiales	3	3.9	

2. El consejo de Facultad RATIFICA la decisión del Acta No. 12 de 2015, en consecuencia, NO APRUEBA la homologación de la asignatura Principios de Estática, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Álgebra lineal, esta solicitud podrá volverse a estudiar cuando se cumpla con el prerrequisito. (1000003) (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

.Trujillo Castro Ana Milena					DNI. 1020790111	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)				Asignaturas cursadas en el estudios Ingeniería Mecáni Escuela Colombiana de Inger Garavito	ca de la	
Código Asignatura			Т	Nota	Asignatura	Nota
2016640	Principios de estática	3	С	3.4	Estática	3.4

9.5.3 Alvarado Prieto Cristian David

DNI. 1016047185

El consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 11 de Junio 25 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación de las asignaturas, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s), tampoco se aportan argumentos nuevos o evidencia nueva que permita cambiar lo decidido inicialmente.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016640	Principios de estática	1	С	3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	4	В	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCION EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

9.5.4 Penagos Jiménez Iván Oswaldo

DNI. 1014210509

El consejo de Facultad:

- APRUEBA cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el prerrequisito establecido Electrónica Básica (2017260). (Resolución 144 de 2010 Conseio de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016506	Señales y Sistemas I		С	3

9.5.5 Sánchez Peralta Jaime Andrés

DNI. 1053328649

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.6 Yaruro Valbuena Gabriel Orlando

DNI. 1032435561

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.7 Cifuentes González Diego Fernando D

DNI. 1071167296

El Consejo de Facultad **ĀPRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.8 Saenz Caicedo Milton Johanny

DNI. 80165797

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.9 Romo Chamorro Leonardo Franco

DNI. 1032382680

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.10 Pinillos Márquez Al Sebastián

DNI. 1140837602

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.11 Gil Reyes Jaime

DNI. 80177317

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.5.12 Rojas Riaño Carlos Andrés

DNI. 80729856

El consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque corresponde a la única asignatura por cursar en el periodo académico 2015-03. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	go SIA Nombre Asignatura		Т	С
2017260	Electrónica básica	3	С	3

9.5.13 Torres Castillo David Mauricio

DNI. 1020781707

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
1000004	Cálculo diferencial	16	В	4

9.5.14 Arcila Rodríguez Juan David

DNI. 1014237685

El consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2017275	Proyecto aplicado de ingeniería	1	С	4

9.5.15 Sierra Rodríguez Andrés David

DNI. 1026574832

El consejo de Facultad APRUEBA:

1. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia en el grupo de investigación Análisis de fallas, integridad y superficies, a cargo del profesor Jhon Jairo Olaya Flórez por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016764	Práctica estudiantil III	8	L	9

 La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2026543	Seminario del sector eléctrico colombiano	1	L	3
2026983	Geopolíticas, globalización y territorios	1	L	3

9.5.16 Arenales Burgos Johan Ricardo

DNI. 1022391534

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia en el grupo de investigación Análisis de fallas, integridad y superficies, a cargo del profesor Jhon Jairo Olaya Flórez por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
201676s	Práctica estudiantil III	8	L	9

9.5.17 Borráez Contreras Jaime Hernando

DNI. 1022370157

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Pharmetique S.A., a cargo del profesor Luis Eduardo Benítez Hernández por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Iván Camilo Estupiñán por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016764	Práctica estudiantil III	9	L	9

9.5.18 Mejía Burbano Cristian Javier

DNI. 1026286560

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia en el grupo de investigación de Modelado y Métodos Numéricos, a cargo del profesor Carlos Alberto Duque Daza por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	69	L	6

9.5.19 Camacho Urrea Diego Fernando

DNI. 1026286575

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia en el grupo de investigación de Modelado y Métodos Numéricos, a cargo del profesor Carlos Alberto Duque Daza por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016763	Práctica estudiantil II	69		6

9.5.20 Serrano Gaona Andrés Mauricio

DNI. 1032426485

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa ENEFENCO S.A.S., a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. David Aponte por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	1	L	9

9.5.21 Vaca Páez Juan Carlos

DNI. 1049795206

El conseio de Facultad APRUEBA:

- a. Desbloqueo de su historia académica.
- b. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- c. Inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la Empresa Nacional de Soluciones Automotrices, dirigida por el profesor Luis Eduardo Benítez Hernández.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2017295	Trabajo de grado	7	С	6

9.5.22 Olaya Gómez Rodrigo Andrés

DNI. 1015423980

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la empresa Cristalería Peldar S.A., dirigida por el profesor Jesús Fidernan Barrera Cobos. Porque el contrato establece que sus actividades iniciaron el 3 de agosto.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2017295	Trabajo de grado	17	O	6

9.5.23 Martínez Ochoa Nicolás

DNI. 1019084722

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la empresa SIMGEA S.A.S., dirigida por el profesor Luis Eduardo Benítez Hernández. Porque el contrato establece que sus actividades iniciaron el 15 de agosto.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2017295	Trabajo de grado	7	С	6

9.5.24 Ortiz Vargas Iván Mauricio

DNI. 1052382669

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la empresa SGS Colombia S.A.S., dirigida por el profesor Luis Eduardo Benítez Hernández. Porque el contrato establece que sus actividades iniciaron el 16 de agosto.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2017295	Trabajo de grado	7	С	6

9.5.25 Castañeda Erazo Juan Alejandro

DNI. 1018407318

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la empresa HVAC Consulting S.A.S., dirigida por el profesor Jesús Fidernan Barrera Cobos. Porque el contrato establece que sus actividades iniciaron el 12 de agosto.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2017295	Trabaio de grado	17	С	6

9.5.26 Leal Laverde Andrés Felipe

DNI. 80926044

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en la empresa Fuller Mantenimiento S.A., dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero Cortes. Porque el contrato establece que sus actividades iniciaron el 26 de agosto.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	4	С	6

9.5.27 Duque Rincón Andrés Fabián

DNI. 1014233523

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000047	Inglés IV - Semestral	22	Р	3

El consejo de Facultad NO APRUEBA:

1. La apertura de la Historia Académica MAPI.

 La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad Asignaturas de posgrado en la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2017296	Trabajo de grado – Asignaturas de posgrado	1	С	6

3. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la historia académica MAPI en el periodo académico 2015-03, como consecuencia de la no aprobación del numeral anterior.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024587	Ingeniería Biomecánica	1	Т	4
2023299	Física y química de sólidos	1	T	4

9.5.28 Nieto Villamil Juan Sebastián

DNI. 1016048054

El consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, dirigida por el profesor Luis Eduardo Benítez Hernández. Debido a que no entrega la documentación pertinente que permita darle trámite a la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2017295	Trabajo de grado	7	С	6

9.5.29 Rojas Bahos Viviana Carolina

DNI. 1023910404

El consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad pasantía en SIEMENS S.A., dirigida por el profesor Jesús Fidernan Barrera Cobos. Debido a que no entrega la documentación pertinente que permita darle trámite a la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2017295	Trabajo de grado	17	O	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.5.30 Amaya Sandoval Nicolás

DNI. 1022393166

El consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Amaya Sandoval Nicol		DNI. 1022393166						
Asigna	turas a equivaler en el plan c Ingeniería Mecánica (254	Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia							
Código	<u> </u>		Asignatura		Т	Nota	Asignatura	Nota	
2015734	Programación de computadores	3	В	4.0	Programación de computadores	4.0			
2015811	Sociología especial: Industrial y del trabajo	3	L	4.3	Sociología especial: Industrial y del trabajo	4.3			
1000011	Fundamentos de ecología	3	L	4.4	Fundamentos de ecología	4.4			
2016587	Competitividad, productividad y benchmarking	3	L	4.6	Competitividad, productividad y benchmarking	4.6			
2016615	Taller de invención y creatividad	3	L	4.2	Taller de invención y creatividad	4.2			
2016133	Ciudad hábitat y vivienda	3	L	4.1	Ciudad hábitat y vivienda	4.1			
2015178	Probabilidad	4	L	4.3	Probabilidad	4.3			
	Créditos equivalidos B	3							
	Créditos equivalidos L	19							
	Total créditos que se	22							

9.5.31 Carrillo Chavarría Juan Camilo

equivalen

DNI. 1075873859

El consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s en el programa Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Carrillo Chavarría Juan		DNI. 1075873859			
Asignaturas a homologaren el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Juli Garavito		
Código Asignatura		С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Análisis geométrico	3	L	3.6	Análisis geométrico	3.6
2023534	23534 Biología		L	4.1	Biología	4.1
2023535	Taller de lectura y escritura	3	١	4.9	Taller de lectura y escritura	4.9
	Créditos homologados L	9				
	Total créditos que se	9				

9.5.32 Poveda Fajardo Joan Camilo

DNI. 1032452159

El consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Poveda Fajardo Joan (Camilo)		DNI. 1032452159	
Asigna		a equivaler en el plan de estudios d geniería Mecánica (2547)				ca de la
Código Asignatura		С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2015970	Métodos numéricos	3	В	3.6	Métodos numéricos	3.6
	Créditos equivalidos B	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

REINGRESO:

9.5.33 **Bolívar Verano William David**

DNI. 1013657387

El consejo de Facultad APRUEBA el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

4. Datos Generales

	Dates Constants						
	REINGRESO						
Norma	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA						
1	Estudiante	Bolívar Verano William David					
2	DNI	1013657387					
4	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica					
5	Código del plan de estudios	2547					
6	Fecha de la Solicitud	13 de agosto de 2015					

5. Información Acad	émica:						
Periodo para el cual f	ue admitido en este plan de estudios	2014-03					
¿Se trata de un prime	er reingreso?	SI					
Si la respuesta es NO	Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el						
Es caso de ser prime estudiante?	r reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de	2015-01					
periodo académico e	Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula? En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar e						
En caso que la respu	r el reingreso						
PAPA	2.8						
Causa de la pérdida	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)						
Estudios de crédito	S						
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	4					
2	174						
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés ¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?						
4							

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá	obtener un Promedio				
Semestral mínimo de:					
Si inscribe 12 Créditos	3,3				
Si inscribe 15 Créditos	3,3				
Si inscribe 18 Créditos	3,2				
Si inscribe 21 Créditos	3.2				

6. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundament	ación (B)	Disciplin	Disciplinar (C)		
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	3	0	3	0	0	6
Pendientes	48	7	77	6	36	174

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 1 de Septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	Х	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

9.5.34 Rayo Sánchez Henry

DNI. 95123114303

El consejo de Facultad APRUEBA el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Datos Generales

i. Datos (. Datos Ocherates					
	REINGRESO					
Norma	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA					
1	Estudiante	Rayo Sánchez Henry				
2	DNI	95123114303				
4	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica				
5	Código del plan de estudios	2547				
6	Fecha de la Solicitud	18 de agosto de 2015				

2. Información Acadéi	nica:					
Periodo para el cual fue	e admitido en este plan de estudios	2012-01				
¿Se trata de un primer	¿Se trata de un primer reingreso?					
Si la respuesta es NO,	reingreso					
Es caso de ser primer r estudiante?	Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de					
periodo académico en	ar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo stró su última matrícula?	2				
En caso que la respues	sta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomenda	r el reingreso				
PAPA		2.8				
Causa de la pérdida de	Causa de la pérdida de la calidad de estudiante					
Estudios de créditos						
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	34				
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	143				
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés					
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0				

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio				
Semestral mínimo de:				
Si inscribe 12 Créditos	4,3			
Si inscribe 15 Créditos 4,1				
Si inscribe 18 Créditos 3,9				
Si inscribe 21 Créditos	3,8			

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre	
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	17	0	10	0	10	37
Pendientes	41	7	70	6	26	143

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día	Dogomiondo	>	No	
martes 1 de Septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	^	recomienda	

9.5.35 Mendieta Hernández Juan Fernando DNI. 1019111469

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

	Dates Constant						
	REINGRESO						
١	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA						
	1	Estudiante	Mendieta Hernandez Juan Fernando				
	2 DNI 1019111469						
4	4 Plan de estudios Ingeniería Mecánica						
	5 Código del plan de estudios 2547						
	6	Fecha de la Solicitud	18 de agosto de 2015				

2 Información Académica

2. Información Académica:						
Periodo para el cual fue a	dmitido en este plan de estudios	2013-01				
¿Se trata de un primer rei	¿Se trata de un primer reingreso?					
Si la respuesta es NO, el	Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el	reingreso				
Es caso de ser primer reir estudiante?	Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?					
	la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el e presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo ó su última matrícula?	1				
En caso que la respuesta	sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar	el reingreso				
PAPA		2.9				
Causa de la pérdida de la	Causa de la pérdida de la calidad de estudiante					
Estudios de créditos						
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	46				
2	150					
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés					
4	: Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir					

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio				
Semestral mínimo de:				
Si inscribe 12 Créditos	3,4			
Si inscribe 15 Créditos	3,4			
Si inscribe 18 Créditos	3,3			
Si inscribe 21 Créditos	3 3			

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

. Resumen general de creatos del plan de estadios.								
	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre			
					Elección			
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180		
Aprobados del plan de estudios	21	0	9	0	0	30		
Pendientes	30	7	71	6	36	150		

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día	Pagamianda	~	No	
martes 1 de Septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	^	recomienda	

9.5.36 Lasso Chicunque Germán Eliécer DNI. 1122783002

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

i. Datos c	. Datos Ocheraies						
	REINGRESO						
Norma	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA						
1	Estudiante	Lasso Chicunque German Eliecer					
2	DNI	1122783002					
4	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica					
5	Código del plan de estudios	2547					
6	Fecha de la Solicitud	24 de agosto de 2015					

2. Información Académica:

2. Información Académica:						
Periodo para el cual fue a	dmitido en este plan de estudios	2012-03				
¿Se trata de un primer rei	¿Se trata de un primer reingreso?					
Si la respuesta es NO, el	reingreso					
Es caso de ser primer reir estudiante?	Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?					
	la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el e presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo ó su última matrícula?	1				
En caso que la respuesta	sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar	el reingreso				
PAPA		2.9				
Causa de la pérdida de la	Causa de la pérdida de la calidad de estudiante					
Estudios de créditos						
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	20				
2	159					
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés					
4	0					

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio				
Semestral mínimo de:				
Si inscribe 12 Créditos 3,2				
Si inscribe 15 Créditos	3,2			
Si inscribe 18 Créditos	3,1			
Si inscribe 21 Créditos	3,1			

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre	
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	3	0	6	0	12	21
Pendientes	48	7	74	6	24	159

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día	Dogomiondo	>	No	
martes 1 de Septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	^	recomienda	

9.5.37 Pinilla Jiménez Carlos Javier

DNI. 1019105307

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

i. Datos c	. Datos ocheraies							
	REINGRESO							
Norma	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA							
1	1 Estudiante Pinilla Jiménez Carlos Javier							
2	DNI	1019105307						
4	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica						
5	Código del plan de estudios	2547						
6	Fecha de la Solicitud	25 de agosto de 2015						

Información Académica

2. Información Acadé	nica:						
Periodo para el cual fue	e admitido en este plan de estudios	2015-01					
¿Se trata de un primer	¿Se trata de un primer reingreso?						
Si la respuesta es NO,	el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad e	l reingreso					
Es caso de ser primer i estudiante?	reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de	2015-01					
Al momento de present periodo académico en académico en que regi	1						
En caso que la respues	sta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomenda	r el reingreso					
PAPA		2.7					
Causa de la pérdida de	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)						
Estudios de créditos							
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	5					
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de						
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	12					
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0					

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio					
Semestral mínimo de:					
Si inscribe 12 Créditos 3,3					
Si inscribe 15 Créditos	3,2				
Si inscribe 18 Créditos 3,2					
Si inscribe 21 Créditos	3,2				

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre	
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	3	0	3	0	0	6
Pendientes	48	7	77	6	36	174

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día	Dogomiondo	>	No	
martes 1 de Septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	^	recomienda	

9.5.38 Álvarez Lara Iván Alejandro

DNI. 98111319600

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2015-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

	. Dates contrained							
	REINGRESO							
Nor	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA							
1	1 Estudiante Álvarez Lara Iván Alejandro							
2	2 DNI 98111319600							
4	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica						
5	Código del plan de estudios	2547						
6	Fecha de la Solicitud	23 de agosto de 2015						

2. Información Académica:

2. Información Academ	iica:	
Periodo para el cual fue	admitido en este plan de estudios	2015-01
¿Se trata de un primer r	eingreso?	SI
Si la respuesta es NO, e	el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el	reingreso
Es caso de ser primer re estudiante?	eingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de	2015-01
periodo académico en q académico en que regis		1
En caso que la respuest	a sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar	el reingreso
PAPA		2.8
Causa de la pérdida de	la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	177
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
Al finalizar el semestre	e de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá o Semestral mínimo de:	btener un Promedio

Si inscribe 21 Créditos

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre	
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	0	0	3	0	0	3
Pendientes	51	7	77	6	36	177

3,1

3,1

3,1

3,1

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

Si inscribe 12 Créditos

Si inscribe 15 Créditos

Si inscribe 18 Créditos

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día	Recomienda	Y	No	
martes 1 de Septiembre de 2015, Acta 15	Neconnenda	^	recomienda	

ACLARACION

9.5.39 Mesa Galvis Brayan Giovanni

DNI. 1019033641

En el Acta 14 de 2015, se digito mal el nombre del estudiante al que le corresponde el DNI 1019033641, se aclara en este correo el nombre correcto que corresponde a la decisión tomada, la cual gueda son modificaciones así:

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- El desbloqueo de la historia académica del señor Valencia, considerando que para poder inscribirse al Examen de suficiencia del idioma Inglés requiere estar activo y dado que ha finalizado su plan de estudios no requiere inscribir asignaturas.
- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.6. INGENIERÍA QUÍMICA

RECURSO DE REPOSICIÓN:

9.6.1 Prada Rodríguez Diana Carolina

DNI. 1030648307

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 11 de junio 25 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA**:

- Cursar el periodo académico 2015-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015740	Termodinámica química	3	С	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.6.2 Sanabria Castro Holman Arley

DNI. 1033727316

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.6.3 Cobo Urrea David Stevens

DNI. 1116791858

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

	Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
I	2026621	Cátedra Turca: historia y cultura	1	L	4

9.6.4 Díaz Vivas María Andrea

DNI. 1019075113

El consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud.(Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Conseio Superior Universitario)

Código	SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
202354	15	Introducción a la ingeniería de alimentos	1	L	3

9.6.5 Sanabria Marroquín Edwin Fernando

DNI. 1012378126

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque con la adición de las mismas completa plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2025088	Bogotá monocéntrica a policéntrica y dispersa	1	L	3
1000038	Fisicoquímica 2	1	С	3
1000028	Principios de química inorgánica	2	В	3

 La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la historia académica MAPI en el periodo académico 2015-03, porque con la adición de las mismas completa plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

 Código SIA
 Nombre Asignatura
 Grupo
 T
 C

 2020075
 Logística aplicada a inventarios y abastecimiento
 1
 T
 4

9.6.6 Romero Quevedo Daniel Steven

DNI. 1073170254

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignaturano fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la misma. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016615	Taller de invención y creatividad	2	L	3

9.6.7 Hernández Celis Lizeth Yoana

DNI. 1013617984

El Consejo de Facultad:

 APRUEBA la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la estudiante no tiene carga académica inscrita y se busca garantizar su derecho a la educación. Las asignaturas aprobadas son del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental o tienen cupos disponibles. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015715	Ingeniería de procesos	2	С	3
2015731	Operaciones de separación	2	С	3
2020324	Ingeniería enzimática	1	L	4
2015703	Ingeniería económica	11	В	3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	6	В	3

2. NO APRUEBA la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque el comité no tiene facultad de cambiar la oferta de cupos establecida por los departamentos ofertantes. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2021146	Biología del comportamiento animal y humano	1	L	3
1000030	Principios de química orgánica	5	В	3

9.6.8 Martínez Ríos Diego Alejandro

DNI. 1032449942

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante tiene inscrita carga inferior a la mínima. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	5	В	3

9.6.9 Escobar Caicedo Jorge Luís

DNI. 1032463505

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque con la adición de la misma completa plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С	
2015041	Prevención de la contaminación industrial	1	L	4	

9.6.10 Vélez Moreno Edwin Javier

DNI. 97102005345

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por un error en el sistema no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	C
1000010	Biología molecular y celular	2	В	3

9.6.11 Aguirre Izaquita Fabián Leonardo

DNI. 1012401078

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la historia académica MAPI en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la misma. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2023571	Curso avanzado ciencia del carbón	1	Т	4

 La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud.(Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016167	Tópico de profundización en temas ambientales	1	T	3

9.6.12 Corredor Sánchez Daniel Felipe

DNI. 96041605364

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante se encuentra en su semestre de reingreso. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022891	Energía y combustible	1	L	3

9.6.13 Grisales García Jhon Alejandro

DNI. 1016038484

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la inscripción no se realizó desde la coordinación de registro por problemas con el sistema. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA Nombre Asignatura		Grupo	Т	С
2015290	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	С	6

2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en la historia académica MAPI en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de las asignaturas, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de lasmismas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2018376	Mercados y comercio internacional	1	Т	4
2026910	Ciencia y tecnología de la leche	1	T	4

9.6.14 Pardo Martínez Catherine Joan

DNI. 1032403082

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por cambio de salón posterior a la fecha de adiciones y cancelaciones, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015716	Ingeniería de reacciones químicas	3	С	3

9.6.15 Suarez Gualteros Claudia Patricia

DNI. 53069086

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por cambio de salón posterior a la fecha de adiciones y cancelaciones, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA Nombre Asignatura		Grupo	Т	С
2015716	Ingeniería de reacciones guímicas	3	С	3

9.6.16 Rodríguez Ortega Jhoan Alexander

DNI. 1010200331

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque con los motivos de fuerza mayor que impidieron la inscripción en las fechas del calendario académico justifica debidamente la solicitud. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	14	В	4

9.6.17 López Sandoval Cindy Natalia

DNI. 1010211193

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa SymriseLtda, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Sandra Heliana Tovar por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

9.6.18 Bautista López Sergio Nicolás

DNI. 1031133888

El consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Equion Energía Limited, a cargo del profesor Julio César Vargas Sáenz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Carlos Sanabria por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	21	L	6

9.6.19 Daza Grosso Jhoan Nicolás

DNI. 1032455021

El consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Alfagres S.A., a cargo del profesor Paulo César Narváez Rincón por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Lorena Oviedo Vacca por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016763	Práctica estudiantil II	33	L	6

9.6.20 Guevara Luna Fredy Alejandro

DNI. 1015440187

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Smart & Simple Engineering S.A.S., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan David Reyes Fernández por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

9.6.21 Pedraza Vallejo Christian Giovanni

DNI. 1018444257

El consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Laboratorios Chalver de Colombia S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Deilyn Rico por parte de la entidad.

Código SIANombre AsignaturaGrupoTC2016763Práctica estudiantil II29L6

3. Trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 delAcuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

INSCRIPCIÓN TRABAJO DE GRADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la asignatura trabajo de grado (2015289) a los siguientes estudiantes, porque la adición no se pudo realizar en las fechas establecidas por la coordinación de registro de ingeniería química:

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	DOCENTE	Grupo	Error al intentar la inscripción
1015438515	Ángela Dubois Camacho	Pasantía	Hugo Ricardo Zea Ramírez	11	No debe inscribir la modalidad de grado 2015289 Trabajo de Grado.
1020764328	Andrés Mauricio Peña Lozano	Pasantía	Julio César Vargas Sáenz	15	No debe inscribir la modalidad de grado 2015289 Trabajo de Grado.
1032455858	Sergio Andrés Garcés Jiménez	Proyecto final	Luis Alejandro Boyacá Mendivelso	16	No debe inscribir la modalidad de grado 2015289 Trabajo de Grado.
1020764319	Sandra Nayibe Niño Romero	Pasantía	Néstor Ariel Algecira Enciso	22	No debe inscribir la modalidad de grado 2015289 Trabajo de Grado.
1022363230	Daniel Orlando Mendoza Moreno	Pasantía	Paulo César Narváez Rincón	19	No debe inscribir la modalidad de grado 2015289 Trabajo de Grado.

9.7 <u>INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN</u>

ACTUALIZACIÓN DE HISTORIA ACADÉMICA POR DOBLE TITULACIÓN:

9.7.1 Torres Linares Sergio Daniel

DNI. 1019054955

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA el desbloqueo de la Historia Académica del plan de Ingeniería de Sistemas v Computación - 2879.
- 2. APRUEBA la cancelación de las siguientes asignaturas registradas en el periodo académico 2015-01, debido a que estas asignaturas fueron equivalidas en exceso por la aprobación de la Doble Titulación. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Nota	T	С
1000003	Álgebra Lineal	2.7	В	4
2015159	Variable compleja	3.8	L	4
2023532	Introducción a la Ingeniería	3.8	L	4
2016507	Señales y Sistemas II	3.6	L	3
2016489	Circuitos Eléctricos I	3.5	L	3
2016493	Control	3.5	L	4
2015711	Dibujo Básico	3.3	L	3
1000020	Fundamentos de Oscilaciones, Ondas y Óptica	3.2	L	4
2016490	Circuitos Eléctricos II	3.1	L	4
2016503	Líneas y Antenas	3.1	L	3
2016496	Electrónica Análoga II	3.0	L	4
2016499	Electrónica Digital II	3.0	L	4
2016489	Circuitos Eléctricos I	2.6	L	3

3. **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Torre	es Linares Sergio Daniel			DNI. 10	19054955	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código Asignatura			T	Nota	Asignatura	Nota
2016699	Estructuras de datos	3	С	3.4	Estructuras de datos	3.4
2016697	Arquitectura de computadores	3	С	3.7	Arquitectura de computadores	3.7
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	С	4.0	Taller de proyectos interdisciplinarios	4.0
2016492	Comunicaciones	3	С	3.0	Comunicaciones	3.0
2016696	Algoritmos	3	В	3.2	Algoritmos	3.2
	Créditos equivalidos B	3				
	Créditos equivalidos C	12				
	Total créditos que se equivalen	15				

4. APRUEBA la inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación y equivalencia de asignaturas por actualización de la Historia Académica de Doble titulación. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016701	Ingeniería de software I	1	С	3
2016707	Sistemas Operativos	1	С	3

5. **NO APRUEBA la** inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Matemáticas discretas II - 2025964 (Acuerdo 026 de2014 - Consejo de Facultad):

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2025970	Modelos y simulación	1	С	3
2025982	Sistemas de información	1	С	3
2025971	Optimización	3	С	3

6. NO APRUEBA la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se exigen y ofrecen en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia (Articulo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Torr	es Linares Sergio Daniel			DNI. 10	19054955	
Asignaturas que no se equivalen en el plan de Ingeniería de Sistemas y Computaci					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2015970	Métodos numéricos	3	В	3.4	Programación y métodos numéricos	3.4
2025967	Redes de computadores	3	С	3.0	Redes de telecomunicaciones	3.0

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN: Méndez Óscar Fabián DNI. 1022349611

9.7.2

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 012 de julio 30 de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura registrada en el periodo académico 2015-01, la cual deberá ser cursada en el periodo 2016-01, por tratarse de una asignatura de nivelación (Resolución 037 de 2010 - Rectoría).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
1000002	Lecto escritura	3	Р	4

9.7.3 García Arenas Diego Alejandro

DNI. 1032462202

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, REPONE la decisión del Acta 011 de junio 16 de 2015, en consecuencia, APRUEBA la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque demuestra que hay una causa que justifica la cancelación. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA Nombre Asignatura		Grupo	Т	С
1000005	Cálculo integral	5	В	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.7.4 Sánchez Vargas Heyner Felipe

DNI. 1022379135

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.5 Forero Corba Wiston

DNI. 1023880286

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.6 Lozano Murillo William Ricardo

DNI. 1033691920

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.7 Bello Ocampo Luis Fernando

DNI. 1032357705

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.8 Pedraza González Diego Fernando

DNI. 1026572495

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.9 Tuta López Andrés Eduardo

DNI. 1033747054

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.10 Rincón González Andrew

DNI. 1032430613

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2026809	Cátedra de Facultad Julio Garavito Armero	1	L	2
2024460	Curso de contexto: el sistema de salud en Colombia: historia y prospectiva	1	L	3

9.7.11 González Castañeda Alexander

DNI. 1032452063

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С		
2015181	Sistemas numéricos	2	L	4		

9.7.12 Pinzón RuizCamilo Andrés

DNI. 80109045

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por convalidación de la asignatura matemáticas discretas II - 2025964. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	Ć
2015970	Métodos numéricos	4	В	3

9.7.13 Herrera Pupo Mauro

DNI. 1050780859

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03.Con la inscripción de la misma completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2025969	Modelos Estocásticos y Simulación en Computación y Comunicaciones	1	С	3

9.7.14 Rodas Rivera David Felipe

DNI. 1052391390

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03. Con la inscripción de lasmismas completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Γ	Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
	2025966	Lenguajes de programación	1	С	3
	2025972	Introducción a la criptografía y a la seguridad de la información	1	С	3

9.7.15 Piñeros Mendoza German Andrés

DNI. 1032451313

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad Práctica de extensión en la Dirección Nacional de Tecnologías de Información de la Universidad Nacional de Colombia, dirigida por el profesor Henry Roberto Umaña Acosta. Con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	C
2025973	Trabajo de grado - modalidad practica de extensión		C	6

2. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.7.16 Martínez Becerra Diego Nicolás

DNI. 1014248682

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015 - 03, modalidad asignaturas de postgrado, dirigida por la profesora Sandra Liliana Rojas Martínez. Con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos del componente de formación disciplinarde pendientes aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016843	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	С	6

9.7.17 Castro Alvarado Daniel Ricardo

DNI. 1015450447

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.
- La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la empresa Google, a cargo del profesor Felipe Restrepo Calle por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Patrick Valenzuela por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016764	Práctica estudiantil III	14	L	9

9.7.18 Arias Cubillos Juan Pablo

DNI. 1015436843

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque ya se encuentra inscrita en la Historia Académica del estudiante para el actual periodo académico. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016702	Ingeniería de software II	2	С	3

9.7.19 Jaramillo Jaramillo Jessica Andrea

DNI. 1123627508

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016375	Programación orientada a objetos	10	С	3

9.7.20 Lozano Torres Adriana Lisseth

DNI. 53040390

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque ya se encuentra inscrita en la Historia Académica del estudiante para el actual periodo académico. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2025967	Redes de computadores	1	O	3

9.7.21 Acevedo Chaves Andrés

DNI. 1032391082

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2025964	Modelos y simulación	2	С	3

9.7.22 Rodríguez Muñoz Víctor Enrique

DNI. 1087047384

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Ī	Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
	2025970	Modelos y simulación	3	С	3

9.7.23 Poveda Zamora Diego Armando

DNI. 1010172295

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura		Grupo	T	С
2025966	Lenguajes de programaci	ón	1	С	3

9.7.24 Muñoz Díaz Diana Katerine

DNI. 1016079364

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	13	В	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.7.25 Castro Correa Nicolás

DNI. 1026566928

El Consejo de Facultad:

 APRUEBA la equivalencia en el periodo académico 2012-01, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cast				26566928		
Asignaturas a equivaler en el plan de Ingeniería de Sistemas y Computac					Asignaturas cursadas en el plan e estudios de Ingeniería Mecatrónio	
Código			T	Nota	Asignatura	Nota
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	В	4.4	Gerencia y gestión de proyectos	4.4
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	С	4.6	Taller de proyectos interdisciplinarios	4.6
,	Créditos equivalidos B	3				
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen	6				

2. NO APRUEBA la equivalencia en el periodo académico 2012-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en este programa no es similar en contenido o intensidad, a la que se exige y ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia para el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Cas	Castro Correa Nicolás			DNI. 10	026566928	
Asignaturas que NO se equivaler en el plan de estudios					Asignaturas cursadas en el pla	
de Ing	de Ingeniería de Sistemas y Computación (28				estudios de Ingeniería Mecatró	nica
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	С	4.7	Introducción a la Ingeniería Mecatrónica	4.7

3. NO APRUEBA la inscripción de las siguientes asignaturas en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015174	Introducción a la teoría de la computación	1	В	4
2025982	Sistemas de información	3	С	3

9.7.26 Rojas Clavijo Edward Alexander

DNI. 1032449871

El Consejo de Facultad:

 APRUEBA la homologación en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Roj	as Clavijo Edward Alexander	lexander DNI. 1032449871						
	turas a homologar en el plan niería de Sistemas y Computa				Asignaturas cursadas en el Politéc Grenoble	nico de		
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota		
2016141	Complemento a teoría de la computación	1	С	4.1	Pratique du système	13.5		
					Graphique 3D	15		
2025960	Computación visual	3	С	4.4	Interaction homme-machine et conception de sites web	16.1		
2025966	Lenguajes de programación	3	С	4.5	Projet de Logiciel	16.5		
2024045	Taller de proyectosinterdisciplinarios	3	С	4.5	Projet de Spécialité	16.5		
2025967	Padas de computadores	3	С	3.7	Réseaux	13.67		
2023907	Redes de computadores	3	C	3.1	Réseaux mobiles et avancés	9.5		
	latas dusaita a la				Introduction à la sécurite des systèmesd'information	14.5		
2025972	Introducción a la criptografía y a la seguridad	3	С	4.0	Modèlespour la sécurité des systèmesinformatiques	11		
	de la información				Projet CIS: construction d'InfrastructuresSécurisées	14.5		
					Architecture logicielle	16		
0046746	A non-site at time also a oftension			4.0	Analyse, conception et creation de logiciels	13.5		
2016716	Arquitectura de software	3	С	4.2	Projet DAC: Développementd'Applicationscom municantes	14		
	Créditos homologados C	19						
	Total créditos que se	19						

2. APRUEBA la homologación en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Roja	as Clavijo Edward Alexander			DNI. 10	032449871		
	uras a homologar en el plan niería de Sistemas y Computa	Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble					
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota	
2023529	Algorithmique et programmation orientée	4		3.9	Algorithmique et programmationorientéeobjets	11.25	
2023329	objets - Sémantique et analyse des programmes	4	١	3.9	Sémantique et analyse des programmes	14	
	Probabilité pour l'informatique et évaluation				Probabilitépourl'informatique et évaluation des performances	10	
2023530	des performances - 4 L 4.3 Créationd'entreprise et creation d'activité	4.3	Créationd'entreprise et creation d'activité	18			
	Tests des logicielssureté de fonctionnement& tolerance				Tests des logicielssureté de fonctionnement& tolerance fautes	18	
2023531	fautes -	4		4.6	Conférencestechnologiques	17	
2020001	Conférencestechnologiques	-	_	4.0	Français 2ème langue	16.06	
	- Français 2ème langue - Construction d'applications				Construction d'applications	15.5	
	Stage Assistant Ingénieur -				Stage Assistant Ingénieur	16	
2023533	Principes des systèmes de gestion de base de données	3	L	4.4	Principes des systèmes de gestion de base de données	15.5	
	Créditos homologados L	15					

15

Total créditos que se

homologan

3. **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

	as Clavijo Edward Alexander	032449871						
	uras a homologar en el plan o niería de Sistemas y Computa	Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble						
Código	Asignatura	U	Т	Nota	Asignatura	Nota		
2025065	EPS Semestre 1 - EPS	1		4.3	EPS Semestre 1	13.5		
2023003	Semestre 2	'	_	4.5	EPS Semestre 2	15.75		
	Activitésphysiques, sportives et artistiques -				Activités physiques, sportives et artistiques	14.5		
2023532	Gestion de données à grade échelle - Accès à	4	L	4.1	Gestion de données à grade échelle	14.31		
	l'information: du web des donnéesau web sémantique				Accès à l'information: du web des données au web sémantique	12.25		
2025066	Anglais	1	L	4.0	Anglais	13.1		
2023534	Applications réparties et	3				4.1	Applications réparties et cloud	13.9
2023334	cloud - Business games)	_	4.1	Business games	13		
2025068	Retour d'expérience -	2	-	4.0	Retour d'expérience	13		
2023000	Travail collectifassisté	2	١	4.0	Travail collectifassisté	13		
2025069	Anglaissemestre 1 - Anglais	2		4.0	Anglaissemestre 1	11.3		
2023009	semester 2	2	١	4.0	Anglais semester 2	14.1		
	Créditos homologados L	13						
	Total créditos que se homologan	13						

4. APRUEBA la homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Roja	as Clavijo Edward Alexander	DNI. 10	032449871							
	Asignaturas a homologar en el plan de estudios de				Asignaturas cursadas en el Politéc	nico de				
Inger	niería de Sistemas y Computa	_			Grenoble					
Código	Asignatura	C	Т	Nota	Asignatura	Nota				
2025070	Clés pour ladministrtion des SGBD relationnels et objets	2	L	4.0	Clés pour ladministrtion des SGBD relationnels et objets	13				
	Droit des affaires -				Droit des affaires	11				
2023535	Fondementeslogiques pour l'informatique	3	3 L	L	3.5	Fondementeslogiques pour l'informatique	10.5			
	Gestion de projet S1 -								Gestion de projet S1	12
	Gestion de projet de				Gestion de projet de spécialité	14				
2023536	spécialité - Projet base de	3	L	4.0	Projet base de données	13.5				
	données - Projet personnel et intégrationprofessionnelle				Projet personnel et intégrationprofessionnelle	12.5				
2023537	Soutienanglais - Soutien en	3		4.1	Soutienanglais	13.4				
2023331	anglaisSemestre 1	3	L	4.1	Soutien en anglaisSemestre 1	13.4				
2024350	Systèmed'exploitation et programmationconcurrente	3	L	3.8	Systèmed'exploitation et programmationconcurrente	12.06				
	Créditos homologados L	14		<u> </u>						
	Total créditos que se homologan	14								

5. APRUEBA registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01, 2026630 - Intercambio Académico Internacional II, en el periodo 2014 - 03 y 2026631 - Intercambio Académico Internacional II Prórroga, en el periodo 2015 - 01. (Resolución 013 de 2005 de la Vicerrectoría Académica)

6. NO APRUEBA La homologación de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el Politécnico de Grenoble - Francia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a la que se ofrece y exige para el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en la Universidad Nacional de Colombia (Articulo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Roja	as Clavijo Edward Alexander			DNI. 10	32449871	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)				Asignaturas cursadas en el Politéo Grenoble	nico de	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
					Algorithmique et programmationorientéeobjets	11.25
2025995	Introducción a los sistemas inteligentes	3	С		Sémantique et analyse des programmes	14
					Probabilitépourl'informatique et évaluation des performances	10

9.7.27 Cantor Albarracín Andrés Felipe

DNI. 1032456277

El Consejo de Facultad:

1. Modifica parcialmente la decisión del Acta 007 de 2015 del Consejo de Facultad numeral 9.7.11, en consecuencia, NO APRUEBA homologación en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Escuela Nacional Superior de informática y matemáticas aplicadas "ENSIMAG" del Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

Car	ntor Albarracín Andrés Felipe	32456277				
Asignaturas que no se homologa en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politéo Grenoble	nico de
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2023530	Algorithmique et programmationorientéeobjet s - Analyse, conception et validation de logiciels	4	L	4,2	Algorithmique et programmationorientéeobjets Analyse, conception et validation de logiciels	14,93 14,40
2023533	Conception de systèmesd'exploitation - Construction d' applications web	3	L	3,8	Conception de systèmesd'exploitation Construction d' applications web	7,29 15,50

					Probabilité pour l'info, et évaluation	11,50
					des performances	
					Ressourceshumaines	16,06
	Développement personnel				Développement personnel et	14,00
2025069	et coopération - Diagnostic	2	L	3,1	cooperation	
	financier				Diagnostic financier	4,50

2. **APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Escuela Nacional Superior de informática y matemáticas aplicadas "ENSIMAG" del Politécnico de Grenoble - Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Conseio Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Car	ntor Albarracín Andrés Felipe		DNI. 10)32456277		
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios o Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el Politéc Grenoble	nico de
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2025960	Computación visual	3	С	4.2	Algorithmique et programmationorientéeobjets	14,93
2023960	Computation visual	3		4,2	Analyse, conception et validation de logiciels	14,40
2025983	Arquitectura de infraestructura y gobierno	3	С	3,8	Conception de systèmesd'exploitation	7,29
	de tics				Construction d' applications web	15,50
2025965	Complemento a teoría de la	1	В	3,1	Développement personnel et cooperation	14,00
2020900	computación			3,1	Diagnostic financier	4,50
	Créditos homologados C	6				

7

Créditos homologados B Total créditos que se

homologan

9.7.28 Balaguera Rodríguez Raúl Fernando

DNI. 1121913424

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- La inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por el desbloqueo de la misma generado a causa de la legalización del recibo de pago. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Conseio Superior Universitario)

Código SIANombre AsignaturaGrupoTC1000004Cálculo diferencial26B4

 La equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Bala	Balaguera Rodríguez Raúl Fernando				21913424	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el pla estudios de Ingeniería Electró	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	В	4.7	Programación de computadores	4.7
	Créditos equivalidos B	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.7.29 Arango Luque Rodrigo

DNI. 79456743

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. La cancelación del periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Eliminar la historia académica MAPI, debido a la cancelación del periodo académico 2015-03.

REINGRESO:

9.7.30 Basto Pérez Henry Felipe

DNI. 97061717122

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor Basto tiene pendiente por aprobar161 créditos del plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación y 12 créditos del requisito de nivelación – inglés, con un cupo disponible para inscripción de 175 créditos. El señor Basto reprobó 4 créditos de la asignatura Matemáticas básicasperdiendo los 4 créditos correspondientes, y como el requisito para esta asignatura es cursarla sin la obligación de aprobarla, no es viable otorgar los créditos para la inscripción de asignaturas pendientes del plan de estudios de Ingeniería de sistemas y computación.

1. Datos Generales

1.	Datos G	enerales								
	REINGRESO									
	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA									
	1	Estudiante	Basto Pérez Henry Felipe							
	2	DNI	97061717122							
	4	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación							
	5	Código del plan de estudios	2879							
	6	Fecha de la Solicitud	19 de agosto							

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015 – 01
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí

Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso							
Es caso de ser prime estudiante?	2015 – 01						
Al momento de prese periodo académico en académico en que re	1						
En caso que la respu	esta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomenda	r el reingreso					
PAPA		2.8					
Causa de la pérdida d	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0).						
Estudios de créditos	3						
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-2					
2	161						
3	12						
4	0						

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:			
Si inscribe 12 Créditos	3.2		
Si inscribe 15 Créditos	3.2		
Si inscribe 18 Créditos	3.1		
Si inscribe 21 Créditos	3.1		

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundament	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	0	0	0	4	4
Pendientes	15	36	54	27	29	161

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería de Sistemas y Computación	Recomienda	v	No	
en sesión del día 1 de septiembre de 2015. Acta 015	Reconnenta	^	recomienda	

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.8.1 Rodriguez Roldan Albin Gonzalo DNI. 1016043552

El Consejo de Facultaden atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, RATIFICA la decisión del Acta 12 de 39 de julio de 2015, en consecuencia, NO APRUEBA la cancelación del periodo académico 2015-01, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico, pues el trabjo lo viene desarrollando desde el mes de febrero, y sólo hasta bien avanzado el periodo académico pide cancelar el periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.8.2 Medina Morales Santiago

DNI. 1020766906

2261791

El consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Conseio Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016592	Economía general	1	В	3
2016592	Seguridad industrial	1	В	3

9.8.3 Barona Cepeda David Gustavo

DNI. 1022360566

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.8.4 Orozco Camargo Camilo Andrés

DNI. 1022383038

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica cancelación de la asignatura Convertidores de Potencia, no se había podido cumplir con la cantidad mínima de matriculados. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2019125	Redes de telecomunicaciones	1	L	3

9.8.5 Larrote Corredor Javier Alejandro

DNI. 1096951655

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03,porque como consecuencia de la actualización de la programación académica cancelación de la asignatura Convertidores de Potencia, no se había podido cumplir con la cantidad mínima de matriculados. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2019125	Redes de telecomunicaciones	1	L	3

9.8.6 Castro Ortegón José Alejandro

DNI. 1020761227

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	24	С	3

9.8.7 Bello Daza Kevin Steven

DNI. 1022384334

2261961

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2015-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 50, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa IBM, a cargo del profesor Ivan Jaramillo Jaramillo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. John Arley Rincón Ruiz por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asig	natura	Grupo	T	С
2016763	Práctica estud	diantil II	50	L	6

9.8.8 Kevin Steven Bello Daza

DNI. 1022384334

2261961

El Consejo de Facultad NO APRUEBA la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Conseio Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016491	CMOS Analógico	1	С	3

9.8.9 Andres Felipe Acevedo Trujillo

DNI. 1016043944

2261953

El Consejo de Facultad NO APRUEBA la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016508	Sistemas embebidos	1	С	3

9.8.10 **Cesar David Romero Mora**

DNI. 1016059572

El Consejo de Facultad NO APRUEBA la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

	Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
I	2016511	Técnicas de integración	1	С	3

9.8.11 **Gutierrez Guevara Alexander**

DNI. 1114873095

El Consejo de Facultad NO APRUEBA la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2016512	Verificación de sistemas digitales	1	C	3

9.8.12 Díaz León Sebastián

DNI. 1110565312

El Consejo de Facultad NO APRUEBA la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque aunquees consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de asignaturas prerrequisito, no hay disponibilidad de cupos en el grupo solicitado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Conseio Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000005	Cálculo integral	12	В	4

9.8.13 Fonseca Pineda Daniel Esteban

DNI. 1140859124

El Consejo de Facultad NO APRUEBA la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque, aunque como consecuencia de la actualización de la programación académica cancelación de la asignatura convertidores de potencia por no cumplir con la cantidad mínima de matriculados no pudo completar la carga académica planeada, no hay disponibilidad de cupos en el grupo solicitado (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2022620	Cátedra Colombia	1	L	2

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS:

9.8.14 Barreira Herrera Diego Alejandro

DNI. 1016055910

El Consejo de Facultad

APRUEBA la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Baı	rreira Herrera Diego Alejandro)		DNI. 10	016055910	•
Asignatura	as para homologación en el p Ingeniería Electrónica(25	Asignaturas cursadas en el pla estudios Ingeniería Electrónica Universidad Distrital Francisco J Caldas (UDFJC)	de la			
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	В	3.0	Cálculo diferencial	3.0
2015159	Variable compleja	4	В	3.1	Variable compleja	3.1
1000005	Cálculo integral	4	В	3.5	Cálculo integral	3.5
1000003	Álgebra lineal	4	В	3.5	Álgebra lineal	3.5
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	В	3.0	Ecuaciones diferenciales	3.0
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	В	3.6	Probabilidad y estadística	3.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	3.5	Física I	3.5
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	В	3.5	Física II	3.5
1000020	Fundamentos de oscilaciones ondas y óptica	4	В	4.5	Fisica III	4.5
2016592	Economía general	3	В	3.2	Economía	3.2
2015734	Programación de computadores	3	В	3.0	Programación básica	3.0
2016375	Programación orientada a objetos	3	В	3.0	Programación orientada a objetos	3.0
	Créditos homologadosB	44				
	Total créditos para homologación	44				

2. NO APRUEBA la homologación en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), porque no cumple con el prerrequisito establecido – Introducción a la ingeniería Electrónica- 2016502 (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad)

Bar	reira Herrera Diego Alejandro)		DNI. 10	16055910	
Asignatura	as para no homologaciónen e de Ingeniería Electrónica(2			studios	Asignaturas cursadas en el pla estudios Ingeniería Electrónica Universidad Distrital Francisco J Caldas (UDFJC)	de la
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2016487	Campos electromagnéticos	4	С	3.3	Campos electromagnéticos	3.3

9.8.15 Montezuma Ramos Yesid Fernando

DNI. 1086136338

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA:** la homologación en el periodo académico 2015-03, de las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de Pamplona, (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Asignaturas para no homologaciónen el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					086136338 Asignaturas cursadas en estudios Ingeniería Electro Universidad de Pamp	ónica de la
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	В	3.8	Mecánica	3.8
	Créditos homologados B	4				
	Total Créditos homologados	4				

2. NO APRUEBA la homologación, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de Pamplona, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Yesid Fernando Montezuma Ramos DNI. 108					86136338	
Asignaturas para no homologaciónen el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)					Asignaturas cursadas en el pla estudios Ingeniería Electrónica Universidad de Pamplona	
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	С	4.1	Dispositivos electrónicos	4.1

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad de Pamplona, porque no cumple con los prerrequisitos establecidos — Taller de ingeniería Electrónica- 2016509 y Fundamentos de mecánica - 1000020 (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad)

Yes	sid Fernando Montezuma Ran	nos		DNI. 10	086136338	
Asignatura	as para no homologación en e de Ingeniería Electrónica(2	Asignaturas cursadas en el pla estudios Ingeniería Electrónica Universidad de Pamplona	de la			
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2016489	Circuitos eléctricos I	С	3	3.4	Circuitos eléctricos I	3.4
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	В	3	3.0	Electromagnetismo	3.0

9.8.16 Pinzón Flores Juan Camilo

DNI. 1018445701

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s en el programa Física de la Universidad Nacional, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pinzó	n Flores Juan Camilo	I	ONI. 1018445701			
Asigna	turas aequivaler en el plan d Ingeniería Electrónica (25	Asignaturas cursadas en el pla estudios Física de la Universio Nacional				
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2016653	Taller de matemáticas y ciencias	3	L		Taller de matemáticas y ciencias	4.1
2016650	Fundamentos de física experimental	3	L		Fundamentos de física experimental	3.6
2016678	Mediciones mecánicas	3	L	3.8	Mediciones mecánicas	
2015249	Introducción a la sociología	3	L	3.6	Introducción a la sociología	
2021152	Cuántica para todos y para todo	3	L	3.6	Cuántica para todos y para todo	
2016652	Programación e introducción a los métodos numéricos	3	L	4.2	Programación e introducción a los métodos numéricos	
	Créditos equivalentes L	18				
	Total créditos que se equivalen	18				

9.8.17 Sarmiento Alcala Carlos Leonardo

DNI. 1032431985

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario),

Leonardo Sarmiento				DNI. 10	32431985	
Asignaturas parahomologación en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica(2545)			Asignaturas cursadas en el estudios Ingeniería Electróni Universidad Distrital Francisco Caldas (UDFJC)	ca de la		
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2016487	Campos electromagnéticos	4	С	3.5	Campos electromagnéticos	3.5
2016487	Campos electromagnéticos Créditos homologados C	4	С	3.5	Campos electromagnéticos	3.5

9.8.18 Muñoz Castaño Yeny Yohana

Total créditos parano

homologar

DNI. 1026272296

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, de la(s) asignatura(s) cursada(s en el programa Licenciatura en educación básica con énfasis en lengua castellana de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC), teniendo en cuenta la circular aclaratoria de la vicerrectoría Académica la cual dispone que la aprobación de homologaciones solo se podrá realizar cuando las asignaturas bajo estudio, provengan de programas conducentes a la obtención de un título profesional universitario (Circular 005 de 2015 de la Vicerrectoría Académica)

Yeı	ny Yohana Muñoz Castaño			DNI. 10)26272296	
Asignatur	ras parano homologar en el pla Ingeniería Electrónica(25	Asignaturas cursadas en el pla estudios Licenciatura en educa básica con énfasis en lengua cas de la Universidad Distrital Francis de Caldas (UDFJC)	ación stellana			
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2023537	Cátedra	3	2 I	4.4	Cátedra FJDC	4.6
2023331		3	_		Fonología comparada	4.3
2024350	Fundamentos de pedagogía y educación	3	L	4.8	Fundamentos de pedagogía y educación	4.8
2024351	Dimensiones ético políticas de la comunicación	3	L	4.4	Dimensiones ético políticas de la comunicación	4.4
2024352	Literatura como fenómenos y expresión de la cultura	3	L	4.2	Literatura como fenómenos y expresión de la cultura	4.2
	Créditos no homologados L	12		•		

12

REINGRESO:

9.8.19 Montealegre Sterling Jhon Sebastian DNI. 97041004847

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

1. Datos Generales

i. Datos C	Datos Generales								
	REINGRESO								
Norma	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA								
1 Estudiante Montealegre Sterling Jhon Sebastian									
2	DNI	97041004847							
4	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica							
5	Código del plan de estudios	2545							
6	Fecha de la Solicitud	8/13/2015 12:00:00 PM							

2. Información Académica:

<u>2. </u>	Informacion Academica:	
Р	eriodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-03
خ	Se trata de un primer reingreso?	Si
S	i la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomend	ar al Consejo de Facultad el reingreso
	s caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo cadémico perdió la calidad de estudiante?	2015-01
a p	I momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos cadémicos (incluido el periodo académico en que resentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo cadémico en que registró su última matrícula?	1
Е	n caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académi	icos no se debe recomendar el reingreso
Р	APA	2.8
С	ausa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)
F	studios de créditos	
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	21
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	159
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	13
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio		
Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos	3,3	
Si inscribe 15 Créditos	3,2	
Si inscribe 18 Créditos	3,2	
Si inscribe 21 Créditos	3,2	

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundamentación (B)		Disciplin	Disciplinar (C)		
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	51	9	72	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	6	0	7	0	0	13
Pendientes	45	9	65	6	34	159

- 4					
	El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en se	ión del Recomienda	~	No	
	día 27 de agosto de 2015, Acta 15	Recomienda	^	recomienda	

9.8.20 **Contreras Rojas Mario Alberto**

DNI. 1014254000

262167

El consejo de Facultad APRUEBA el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Datos Generales

i. Daios	. Datos Generales					
	REINGRESO					
Norma	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA					
1	Estudiante	Contreras Rojas Mario Alberto				
2	DNI	1014254000				
4	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica				
5	Código del plan de estudios	2545				
6	Fecha de la Solicitud	8/19/2015 12:00:00 PM				

6 Fecha de la Solicitud	8/19/2015 12:00:00 PM					
2. Información Académica:						
Periodo para el cual fue admitido en este pla	2011-03					
¿Se trata de un primer reingreso?		Si				
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no		ar al Consejo de Facultad e	el reingreso			
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué pe académico perdió la calidad de estudiante?	riodo	2015-01				
Al momento de presentar la solicitud ¿cuánt académicos (incluido el periodo académico presentó la solicitud) han transcurridos a pa académico en que registró su última matrícu	en que rtir del periodo ıla?	1				
En caso que la respuesta sea mayor de 6 pe	eriodos académi		ar el reingreso			
PAPA		2.9				
Causa de la pérdida de la calidad de estudia	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3.0)					
Estudios de créditos						
1 Cupo de créditos menos créditos pendien		22				
2 Créditos pendientes por ser aprobados de estudios	el plan de	109				
Créditos pendientes por ser aprobados de Inglés	e nivelación –	0				
3 ¿Cuántos créditos adicionales requiere passignaturas?	0					
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio						
Semestral mínimo de:						
Si inscribe 12 Créditos		3,9				
Si inscribe 15 Créditos		3,7				
Si inscribe 18 Créditos			3,6			
Si inscribe 21 Créditos	<u>- </u>		3,5			

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundamentación (B)		Disciplin	Disciplinar (C)		
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	51	9	72	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	33	3	14	0	13	63
Pendientes	18	6	58	6	21	109

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del		Recomienda	Y	No		
día 27 de agosto de 2015, A	cta 15		Necomienua	^	recomienda	

9.8.21 Duarte Castellanos José Gregorio

DNI. 79998791

260983

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01 y otorga 3 crédito(s) adicional(es) para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

1. Datos Generales

i. Datos c	1. Datos deficiales						
	REINGRESO						
Norma	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA						
1 Estudiante Duarte Castellanos José Gregorio							
2	DNI	79998791					
4	Plan de estudios	Ingeniería Electrónica					
5	Código del plan de estudios	2545					
6	Fecha de la Solicitud	8/18/2015 3:35:00 PM					

2. Información Académica:

<u>2. </u>	Informacion Academica:	
Р	eriodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2005-01
خ	Se trata de un primer reingreso?	Si
S	i la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomend	ar al Consejo de Facultad el reingreso
	s caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo cadémico perdió la calidad de estudiante?	2014-03
a p	I momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos cadémicos (incluido el periodo académico en que resentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo cadémico en que registró su última matrícula?	2
E	n caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académi	icos no se debe recomendar el reingreso
Р	APA	3.3
С	ausa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.
Е	studios de créditos	
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-3
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	26
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	3

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundamentación (B)		Disciplin	Disciplinar (C)		
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	51	9	72	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	51	9	49	3	34	146
Pendientes	0	0	23	3	0	26

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del	Recomienda	~	No	
día 27 de agosto de 2015. Acta 15	Neconnenda	^	recomienda	

9.8.22 Silva Varela Diego Felipe

DNI. 1072643061

261680

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01 y otorga 2 crédito(s) adicional(es) para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

1. Datos Generales

٠.	Datos Generales						
	REINGRESO						
	Normativa Asociada: Articulo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA						
1 Estudiante Silva Varela Diego Felipe							
Г	2 DNI 4 Plan de estudios 5 Código del plan de estudios		1072643061				
Г			Ingeniería Electrónica				
			2545				
	6	Fecha de la Solicitud	8/25/2015 12:27:00 PM				

2. Información Académica:

	illorinacion Academica.	
Р	eriodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2008-03
ن	Se trata de un primer reingreso?	Si
	i la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomend	ar al Consejo de Facultad el reingreso
	s caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo cadémico perdió la calidad de estudiante?	2015-01
a p a	I momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos cadémicos (incluido el periodo académico en que resentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo cadémico en que registró su última matrícula?	1
Е	n caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académi	icos no se debe recomendar el reingreso
Р	APA	3.2
С	ausa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.
Ļ	. P. J. 7.P.	
E	studios de créditos	
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	19
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre	
					Elección	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	(L)	Total
Exigidos*	51	9	72	6	34	172
Aprobados del plan de estudios	51	9	53	6	34	153
Pendientes	0	0	19	0	0	19

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Electrónica en sesión del	Recomienda	v	No	
día 27 de agosto de 2015, Acta 15	Reconnenta	^	recomienda	

DOBLE TITULACIÓN:

9.8.23 Ramírez Rugeles Juan Sebastián

DNI. 1014253050

El Consejo de Facultad **APRUEBA**no recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa Ingeniería Electrónica – 2545, debido a que tiene un PAPA de 3.5 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario).

1. Datos Generales

i. Dutt	1. Dates echerales										
	DOBLE TITULACIÓN										
Norm	Normativa Asociada: Articulo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU										
1	1 Estudiante Ramírez Rugeles Juan Sebastián										
2	DNI	1014253050									
3	3 P.A.P.A 3.5										
4	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Mecatrónica									

5	Código del plan de estudios origen	2548
6	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Electrónica
7	Código del plan de estudios doble titulación	2545
8	Fecha de la Solicitud	8/25/2015 11:30:00 AM

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2º plan?	Si		No	Х
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	Χ	No	
PAPA en el primer plan de estudio	3.5			
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:			71	

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

Plan de estudios (1)				Plan de estudios (2) Componente de fundamentación (tipología b)					
Periodo académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2012-01	1000004-	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	х		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.0
2012-01	2015734- 9	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	х		Informática	3	4.2
2012-03	1000003- 8	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	х		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.0
2012-03	1000005-	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	х		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2012-03	1000019- 7	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	х		Física	4	4.0
2013-01	1000013-	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental		х	Matemáticas, probabilidad y estadística	3	4.3
2013-01	2016375- 6	Programación orientada a objetos	2016375	Programación orientada a objetos	х		Informática	3	3.0
2013-03	1000006- 9	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	х		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.6
2013-03	1000007- 9	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	х		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.3
2013-03	1000017-	Fundamentos de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	х		Física	4	3.9
2014-01	2015159-	Variable compleja	2015159	Variable compleja	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
2014-01	2015703-	Ingeniería económica	2015703	Ingeniería económica	х		Ciencias económicas y administrativas	3	3.1
2014-01	2017256- 1	Ciencia e ingeniería de materiales	1000040	Introducción a la ciencia e ingeniería de materiales	х		Ciencia de los materiales	3	3.7
2014-03	2015702- 4	Gerencia y gestión de proyectos	2015702	Gerencia y gestión de proye		х	Ciencias económicas y administrativas	3	4.6
		utivo C: aráditos		Total créditos convalidado componente	os/equ	iivalen	ites en el	50	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

Р	lan de estud	lios (1)	Plan de estudios (2) Componente disciplinar/profesional (tipología c)						
Periodo académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Ор*	Agrupación	C*	Nota
2012-01	2017278- 8	Tecnología mecánica básica					Contexto profesional,		
2012-01	2017265- 2	Ingeniería y desarrollo sostenible	2016502	Introducción a la ingeniería electrónica	Х		innovación e investigación	5	4,5
	2016509-	Taller de ingeniería		Taller de ingeniería			Contexto profesional, innovación e		
2012-03	4	electrónica	2016509	electrónica	Х		investigación	2	3.6
1	2016489-	Circuitos			١.,		Circuitos y		
2013-01	1	eléctricos i	2016489	Circuitos eléctricos i	Χ		campos	3	3.5
2013-03	2016495- 6	Electrónica análoga i	2016495	Electrónica análoga i	х		Electrónica análoga	4	3.2

2014-01	2016506- 1	Señales y sistemas i	2016506	Señales y sistemas i	х	Señales y sistemas	3	3.6
2014-03	2016498- 7	Electrónica digital i	2016498	Electrónica digital i	х	Electrónica digital	4	3.8
2015-01	2016507- 4	Señales y sistemas ii	2016507	Señales y sistemas ii	х	Señales y sistemas	3	3.1
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente						24		

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

	Plan	de estudios (1)	Plan de estudios (2) Componente de libre elección (tipología I)					
Periodo académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota		
	2015711-		2015711-					
2012-01	6	Dibujo básico	6	Dibujo básico	3	3.7		
	1000024-		1000024-					
2012-03	2	Principios de química	2	Principios de química	3	4.0		
	2016137-	Introduccion a los indicadores	2016137-	Introduccion a los indicadores				
2013-01	1	economicos-sociales	1	economicos-sociales	3	4.2		
	2016640-		2016640-					
2013-01	5	Principios de estática	5	Principios de estática	3	3.3		
	2017277-		2017277-					
2014-03	3	Resistencia de materiales	3	Resistencia de materiales	3	3.4		
	2015970-		2015970-					
2015-01	4	Métodos numéricos	4	Métodos numéricos	3	3.0		
	2016699-		2016699-					
2015-01	1	Estructuras de datos	1	Estructuras de datos	3	3.1		
	2017282-		2017282-					
2015-01	1	Diseño mecatrónico	1	Diseño mecatrónico	3	3.0		
		Total créd	ditos convalidad	dos/equivalentes en el componente	24			

$\underline{\textit{C: créditos}}$ 4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

	Compo	onente de fundamenta	ción (B)	
	•	Obligatorias	` '	
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Física	1000020 2016500	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica Física de semiconductores	3	7
Total			7	7
	•	Optativas		
	Nombre de la Agrupac	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
Matemáticas, probab	ilidad y estadística		3	0
Ciencias económicas	s y administrativas		6	3
Total			9	3

Componente Disciplinar/Profesional (C)											
Obligatorias											
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante							
Circuitos y campos	2016490 2016487	Circuitos eléctricos II Campos	4	11							
	2016494	Electromagnéticos Conversión Electromagnética	3								
Señales, sistemas y control	2016493	Control	4	4							

1	i i	i i		i i
	2016496	Electrónica Análoga II	4	
Electrónica Análoga	2016501	Instrumentación y medidas	3	11
	2016497	Electrónica de potencia	4	
Electrónica digital	2016499	Electrónica digital II	4	7
Liectionica digital	2016511	Técnicas de integración	3	,
-	2016503	Líneas y antenas	3	
Telecomunicaciones	2016492	Comunicaciones	3	6
Contexto profesional, innovación e investigación	2016510	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	9
	2016866	Trabajo de Grado	6	
Total			48	48
		Optativas		
Nor	nbre de la Agrupació	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante	
E	Electrónica análoga		3	3
	Electrónica digital		3	3
	Total	6	6	

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	10

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Electrónica (2545), la encuentra en la Resolución No. 136 del año 2010, expedido por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

5. Resumen general de creditos del segundo pian de estadios.								
	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre			
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	Elección (L)	Total		
Exigidos*	51	9	72	6	34	172		
Convalidados/equivalentes**	44	6	24	0	24	98		
Pendientes	7	3	48	6	10	74		

^{*}Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 10 de septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	No recomienda	Χ	
---	------------	---------------	---	--

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN - CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:

9.9.1 Moreno Narváez Agustín Alejandro DNI. 1019092710

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, RATIFICA la decisión del Acta No. 011 de junio 25 de 2015, en consecuencia, NO APRUEBA la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
1000007	Ecuaciones Diferenciales	9	В	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.9.2 Abreu Martínez Diego Alejandro DNI. 1013579466

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.9.3 Becerra Chaparro Diego Camilo

DNI. 1052394031

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante no tiene créditos pendientes por cursar del componente de libre elección. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000078	Cátedra nacional José Félix Patiño	1	L	2
2024124	Sensibilidad y pensamiento cinematográfico	1	L	3

9.9.4 Rojas Sánchez Elizabeth

DNI. 1136882877

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la historia académica de la estudiante porque mediante el Acta No.13 de agosto 13 de 2015 le fue aprobada la equivalencia de las asignaturas prerrequisitos no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de las asignaturas. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
1000005	Cálculo Integral	5	В	4
2015741	Termodinámica	1	С	3
2017538	Fisiología vegetal	4	В	4

2. El cambio de grupo de la asignatura Lecto-Escritura, código 1000002, tipología P, inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 4 al grupo 3, porque como consecuencia de la actualización de la historia académica de la estudiante porque mediante el Acta No.13 de agosto 13 de 2015 le fue aprobada la equivalencia de las asignaturas prerrequisitos no fue posible que se realizara el cambio de grupo de forma oportuna.

9.9.5 Arias Mahecha Agustín

DNI.1072466099

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. Eliminar la historia académica MAPI, en el periodo 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud.
- 3. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en la empresa Ayurá S.A.S., a cargo del profesor Bernardo Castillo Herrán por parte de la Universidad Nacional de Colombia debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Conseio Superior Universitario)

40 =000 40	. Conceje Capener Critterenane)				
Código SIA Nombre Asignatura		Grupo T		С	
2015372	Trabaio de Grado	7	С	6	

9.9.6 Suarez Amaya Pablo Andrés

DNI. 1073236812

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. La inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, a ser desarrollada en el Departamento Nacional de Planeación, a cargo del profesor Jesús Hernán Camacho por parte de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa cumpliría con los requisitos de matrícula debido que será su única carga académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

 Código SIA
 Nombre Asignatura
 Grupo
 T
 C

 2015372
 Trabajo de Grado
 15
 C
 6

9.9.7 Montero Flórez Duván Andrés

DNI. 1019119564

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque se verificó mediante una auditoria del sistema Universitas XXI que hubo un error con la cancelación de las asignaturas en el periodo de adiciones y cancelaciones. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015711	Dibujo Básico	14	В	3
2016635	Introducción a la Ingeniería Agrícola	3	С	3

9.9.8 Pérez Alfonso Marlon Yesid

DNI.1030620529

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica, es decir el estudiante tuvo la oportunidad de inscribir el curso solo que no encontró cupo el grupo solicitado. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	A Nombre Asignatura		T	С
2016609	Seguridad Industrial	2	В	3

9.9.9 Lesmes Fernández Mario Yesid

DNI. 1048849138

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el registro y la calificación extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo 2015-01. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	IA Nombre Asignatura		Т	С	NOTA
2015373	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	1	С	6	4.3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.9.10 Prada Malambo Jelver Javier

DNI. 1110525610

El Consejo de Facultad:

 APRUEBA la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Pra			DNI.	1110525610	•		
Asigna	Asignatura a equivaler en el plan de estu Ingeniería Agrícola (2541)			de	Asignaturas cursadas en el pr Ingeniería de Química de la Ui Nacional de Colombi	niversi	
Código	Nombre	С	Т	Nota	Nombre	С	Nota
1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	3	L	4.0	Laboratorio técnicas básicas en química	3	4.0
2015708	Balance de materia	3	L	4.0	Balance de materia	3	4.0
	Total créditos equivalentes	6					
	Créditos fundamentación	6	1				

2. NO APRUEBA la equivalencia en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en que no existe el registro del prerrequisito de la asignatura. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 037 de 2010 de Rectoría)

Ortíz Cubillos Lina Meliza DNI. 1075680	218					
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia						
Nombre	С	Nota				
Inglés III – semestral	3	AP				

9.9.11 Rojas SidinkDhavyd Alberto LujdhwikDhaniel DNI. 97101005740

Créditos nivelación

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2015-03 del requisito de idioma, teniendo en cuenta que presenta un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional o internacional, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas). (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario y Circular 009 de 2013)

Rojas SidinkDhavyd Alberto LujdhwikDhaniel DN Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)				NI. 97101005740 Examen de inglés presentado	Nota	
Código	Nombre	C	Т	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	3	Р	AP	TOEFL (IBT) Internet Based	
1000045	Inglés II- Semestral	3	Р	AP		90
1000046	Inglés III- Semestral	3	Р	AP	Testing	80
1000047	Inglés IV- Semestral	3	Р	AP		
	Total créditos homologables	12		•		

12

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.10.1 Caicedo Pedrozo Javier

DNI. 1022368977

El consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación,

1. **REPONE** la decisión del Acta 12 de 30 de Julio de 2015, en consecuencia, **APRUEBA** la homologación de las siguiente(s) asignatura(s), porque el concepto emitido por parte del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial, manifiesta que la asignatura si cumple con los requisitos de contenido e intensidad similares a los ofertados por la Universidad Nacional.

Caicedo Pedrozo Javier				DNI. 1022368977		
Asignaturas a homologaren el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2547)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios Licenciatura en electrónica de Universidad Pedagógica Nacional		
Código	Asignatura	С	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	В	4.3	Informática I	4.3
2016375	Programación orientada a objetos	3	С	4.2	Informática II	4.2
,	Créditos homologados B	3				
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	6				

2. Eliminar de la historia académica en el periodo académico 2015-03 la siguiente asignatura, considerando la homologación descrita en el inciso anterior.

Caicedo Pedrozo Javier			DNI. 1022368977			
Asignaturas a homologaren el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2547)			Asignaturas cursadas en el p estudios Licenciatura en electró Universidad Pedagógica Nac	nica de la		
Código	Asignatura	С	Т	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Informática I	4	L	4.3	Informática I	4.3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.10.2 Arias Torres María Alejandra

DNI. 1019066368

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.10.3 Ramos Garcés Santiago

DNI. 1014235040

El consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.10.4 Amézquita Martínez David Andrés

DNI. 1070962413

El consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, por que justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026878	Finanzas agrarias	1	L	3

9.10.5 Pulido Valencia Miguel Ángel DNI. 1020787009

El consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad Pasantía en la empresa IMOPROP LTDA, dirigida por el profesor Ernesto Córdoba Nieto. Con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

	e ereance periornee de aprezacion para		p.a a	
Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С

2017297	Trabajo de grado	7	С	6

9.10.6 Gutiérrez Lizcano Roldany

DNI. 1014237369

El consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, modalidad Trabajo Monográfico en la Universidad Nacional de Colombia, dirigida por el profesor Carlos Julio Cortes Rodríguez. Con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2017297	Trabajo de grado	3	С	6

9.10.7 Pineda Pinzón Juan Francisco

DNI. 11233198

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar con la Persona Natural Aldemar Martín Buitrago, a cargo del profesor Ernesto Córdoba Nieto por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Aldemar Martín Buitrago por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C	l
2016764	Practica estudiantil III	13	L	9	

9.10.8 Blanco Aponte David Andrés

DNI. 1016045915

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura en el periodo académico 2015-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia en el grupo de investigación UN Robot, a cargo del profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2016763	Práctica estudiantil II	57	L	6

9.10.9 Escobar Mejía Juan Diego

DNI. 1053812351

El consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	10	В	3

9.10.10 Porras Serrano Gorety Andrea

DNI. 1022360821

El consejo de Facultad **NO APRUEBA la** inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Conseio Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2025406	Apreciación e historia del arte	1	L	3
2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	1	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

homologados

9.10.11 Rodríguez Mustafa Mariana

DNI. 97032404018

El consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2015-03, del requisito de idioma por obtener un puntaje de 108 en el examen TOEFL, siendo 57 el mínimo exigido.

Rodríguez Mustafa Mariana DNI. 97				97032404018		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	С	Nota	-	
1000044	Inglés I- Semestral	Р	3	AP		
1000045	Inglés II- Semestral	Р	3	AP	TOEFL	108
1000046	Inglés III- Semestral	Р	3	AP	IOEFL	100
1000047	Inglés IV- Semestral	Р	3	AP		
	Créditos homologados P	1	2			
	Total créditos que se	1	2			

DOBLE TITULACIÓN:

9.10.12 Chávez Candía Jesús Antonio

DNI. 80767924

El consejo de Facultad **APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de Ingeniería Mecatrónica – 2548, teniendo en cuenta que el estudiante tiene un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

	DOBLE TITULACIÓN							
Norma	Normativa Asociada: Articulo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU							
1	Nombre del estudiante	Chávez Candía Jesús Antonio						
2	DNI	80767924						
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Estudios literarios						
4	Código del plan de estudios origen	2534						
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Mecatrónica						
6	Código del plan de estudios doble titulación	2548						
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	27 de agosto de 2015						

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2º plan?			No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	Х	No	
PAPA en el primer plan de estudio			.4	
Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:			51	

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)				
Periodo Académi co	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	NO TA	
2013-03	2025476	Poéticas y escrituras ii	2025476	Poéticas y escrituras ii	5	5	
2014-03	2024124	Sensibilidad y pensamiento cinematográfico	2024124	Sensibilidad y pensamiento cinematográfico	3	5	
2012-01	2017415	Literaturas europeas de los siglos xvii y xviii	2017415	Literaturas europeas de los siglos xvii y xviii	3	4,8	
2013-01	2020206	Seminario monográfico ii: literatura latinoamericana	2020206	Seminario monográfico ii: literatura latinoamericana	3	4,8	
2015-01	2026716	El simbolismo	2026716	El simbolismo	4	4,8	
2012-03	2017409	Literatura colombiana precolombina, de la conquista y la colonia	2017409	Literatura colombiana precolombina, de la conquista y la colonia	3	4,7	
2012-03	2017413	Tendencias recientes en la narrativa latinoamericana	2017413	Tendencias recientes en la narrativa latinoamericana	3	4,7	
2013-01	2025475	Poéticas y escrituras i	2025475	Poéticas y escrituras i	5	4,7	
2014-03	2017458	Problemas de historia literaria ii	2017458	Problemas de historia literaria ii	5	4,7	
2015-01	2017470	Tendencias actuales de la teoría literaria	2025068	Tendencias actuales de la teoría literaria	2	4,7	
	Total créditos convalidados/equivalentes en el componente						

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)								
		Obligatorias						
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante				
	1000004	Cálculo Diferencial	4					
	1000005	Cálculo Integral	4					
Agrupación	1000006	Cálculo en varias variables	4					
Matemáticas,	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	27				
Probabilidad y	1000003	Álgebra Lineal	4	7				
Estadística	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3					
	2015159	Variable compleja	4					

Agrupación	1000019	Fundam	entos de Mecánica	4	
Agrupación Física	1000017		ntos de electricidad magnetismo	4	8
Agrupación Ciencias Económicas y administrativas	2015703	Ingen	iería Económica	3	3
Agrupación Informática y Herramientas para Ingeniería	2015734		gramación de omputadores	3	3
Agrupación Expresión Gráfica	2015711	D	ibujo Básico	3	3
Agrupación Química	1000024	Princi	pios de Química	3	3
			Total o	réditos pendientes	47
			Optativas		
Nombre d	Nombre de la Agrupación		Créditos R	Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Física		;	3	3	
	Agrupación Ciencias Económicas y administrativas Agrupación Informática y Herramientas para Ingeniería		;	3	3
			;	3	3
				réditos pendientes	9

		Componente Disciplinar/Pro	ofesional (C)	
	, ,	Obligatorias		T
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
	2016640	Principios de Estática	3	
Agrupación	2017271	Principios de dinámica	3	
Ingeniería de	2017277	Resistencia de Materiales	3	15
Diseño	2017282	Diseño Mecatrónico	3	
	2017288	Servomecanismos	3	
A manua a si fue	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	2	
Agrupación	2016489	Circuitos Eléctricos I	3	16
Ingeniería Electrónica	2016495	Electrónica Análoga I	4	16
Electionica	2016498	Electrónica Digital I	4	
	2016753	Microcontroladores	3	
Agrupación	2017278	Tecnología MecánicaBásica	3	
Ingeniería de Materiales y	2017256	Ciencia e Ingeniería deMateriales	3	9
Procesos de Manufactura	2017280	Automatización de procesos de manufactura	3	
	2016506	Señales y Sistemas I	3	
Agrupación	2016507	Señales y Sistemas II	3	
Automatizació	2016493	Control	4	16
n, Control y Robótica	2017287	Sensores y Actuadores	3	
Robolica	2016770	Robótica	3	
Agrupación	2016375	Programación orientada a Objetos	3	
Ingeniería Informática	2016699	Estructuras de Datos	3	9
mormatica	2025967	Redes de Computadores	3	
	2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	
Agrupación Investigación,	2017275	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4	
Innovación y Desarrollo	2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	16
Tecnológico	2017297	Trabajo de Grado		
	2017298	Trabajo de Grado Opción de Grado: Asignaturas de	6	

Pos	grado	
	Total créditos pendientes	81
	Optativas	
Nombre de la Agrupación	Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ingeniería de Materiales y Procesos de Manufactura	3	3
Agrupación Automatización, Control y Robótica	3	3
	Total créditos pendientes	6
Componente de Libre Elección (L) (Crédit	<u>0</u>	

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Mecatrónica, la encuentra en el Acuerdo No. 018 del año 2014, expedido por Consejo de Facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

	Fundamentación (B)		Disciplin	ar (C)	Libre	
Créditos	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos	Elección (L)	Total
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Convalidados/equivalentes**	0	0	0	0	36	36
Pendientes	47	9	81	6	0	143

^{*}Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

^{**}Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 10 de Septiembre de 2015, Acta 15	Recomienda	Х	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

CAMBIO DE TIPOLOGIA

9.10.13 Pineda Barrera Luis Daniel

DNI. 1022389664

El consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Redes de computadores, código 2025967, cursada en el periodo académico 2014-01, de tipología Libre elección (L) a tipología disciplinar (C). (Acuerdo 018 de 2014 de Consejo deFacultad).

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.0 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF
Natalia Rocio Casas Ortiz	1016010868	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	Tesis de Maestría	2015055	AP
Roque Jiménez Donado	1032398712	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Tesis de Maestría	2020362	AS
Jimena Chilito Amaya	52518320	Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones	Tesis de Maestría	2022297	AP
Jonathan Mauricio Losada Moncada	1019031239	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Trabajo Final de Maestría	2020487	AP
Juan Felipe Rodríguez Rueda	1013597743	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP
Jairo Andrés Gutiérrez Suarez	80109806	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP
Alexander Dueñas Castañeda	79579206	Maestría en Ingeniería – Transporte	Trabajo Final de Maestría	2019881	AS
Sergio Gonzalo Jiménez Vargas	79531647	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Doctorado	2019852	AP
AnyaMiyeth Bolaño Arias	49722106	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP
Boris Arturo González Rivera	7573361	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Trabajo Final de Maestría	2019813	AP
Andrés Camilo Forero Núñez	1032398585	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	Trabajo Final de Maestría	2020363	NA

10.1 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.1.1 Parrado Cortés Victor Hugo

DNI. 1000221830

2698156

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** equivalencia en el periodo académico 2015-03, de lassiguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de Investigación, alprograma de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIC	ASIGNATURA POR LA QUE S			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Seminario de investigación I	2024000	Seminario de profundización I	AP	3	0

10.1.2 Duque Arias David Arturo

DNI. 1032439031

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**otorgarexención del pago de 86 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2015-03, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa deMaestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Mecatrónica,porque no se matriculó en un programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de sus estudios de pregrado. (Literal d, Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).(Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.1.3 Manrique Naranjo Soleyda

DNI. 1053817210

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador delatesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: "Planteamiento de una metodología de medición inferencial mejorada a partir del formalismo de regresión simbólica, un método heurístico de búsqueda", a los profesores Jesús Alberto Delgado y Oscar Duarte del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.1.4 Beltrán Pulido Andrés Felipe

DNI. 1014233150

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03 con la dirección del profesor Giovanni Baquero en temas de Convertidores de potencia, teniendo en cuenta que el estudiante realizará actividades académicas relacionadas con su tesis de maestría.

	Código Nombre Asignatura		Grupo	T	С
ſ	2023675	Curso dirigido I	39	T	4

10.1.5 Melo Lagos Iván Darío

DNI. 80792771

822241

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador delatesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: "Diseño, implementación y evaluación de diferentes estrategias de control orientadas al rechazo activo de perturbaciones para un rectificador PFC, que permitan obtener una alta calidad de energía eléctrica medida desde los parámetros de PF y THD de corriente", al profesor Diego Alejandro Patiño del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Javeriana en reemplazo del profesor Gabriel Perilla Galindo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y ratifica al profesor Giovanni Aldemar Baquero Rozo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.2.1. Rodríguez Blanco Sergio Andrés

DNI. 1014197549

El Consejo de Facultad APRUEBA:

 la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2019496	Seminario de investigación I	1	0	3

2. la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque el estudiante solicitó cambio de perfil durante el periodo de inscripción, adiciones y cancelaciones, lo que impidió la inscripción oportuna de la asignatura.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2021752	Seminario de profundización I	1	0	3

10.2.2. Niño Carranza María Isabel Cristina DNI. 1020763387

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que el retraso en la admisión de la estudiante impidió la inscripción oportuna de las asignaturas.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2019496	Seminario de investigación I	1	0	3
2019480	Protección de sistemas de potencia	1	Т	4
2026868	Física de las descargas en gases	1	Т	4

10.2.3. Ortega Carrascal Héctor Augusto

DNI. 85466030

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2026868	Física de las descargas en gases	1	Т	4

10.2.4. Carrillo Medrano Luisa Marlen

DNI. 1118534014

2703110

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Designar en el jurado calificador deltrabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703), cuyo título es: "Generación de Energía con un sistema híbrido renovable para abastecimiento básico o complementario en vereda de Yopal - Casanare", al profesor Sergio Raúl Rivera del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y ratifica a los profesores Néstor Algecira y Javier Albeiro Rosero García del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.3 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.3.1 Sánchez Choachí Johan Sebastián

DNI. 1018439222

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** equivalencia en el periodo académico 2015-03, de lassiguientes asignaturas cursadas en el programa de Física de la Universidad Nacional, alprograma de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Electrónica (2865) en el perfil de Investigación, porque la asignatura fue cursada en un programa de pregrado y no puede ser equivalente a una asignatura de nivel de posgrado.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	AS	SIGNATURA POR LA QUE S	E EQUIVALI	Ε	
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Materia condensada	2020170	Materia condensada	4.8	4	Т

10.4 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENERÍA ELÉCTRICA

10.4.1 Martínez Martínez Wilmar Hernán

DNI. 1052383910

El Consejo de Facultad:

 APRUEBA la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud

Código Nombre Asignatura		Grupo	Т	С
2023710	Normatividad e interconexión	1	0	3

2. **APRUEBA la** adición de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia de la actualización de la historia académica por registro extemporáneo de calificación de la asignatura proyecto de tesis de doctorado, lo que impidió la inscripción oportuna de la asignatura.

 Código
 Nombre Asignatura
 Grupo
 T
 C

 2019544
 Tesis de doctorado
 12
 O
 90

3. REPONE la decisión del acta 13 de 13 de agosto de 2015, en consecuencia APRUEBA el pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2015-03, condicionado a la inscripción de tesis de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2685) como única actividad académica en el periodo 2015-03. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería de Bogotá)

10.4.2 Camargo España Guido Felipe

DNI. 1032418171

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, dirigida por el docente Camilo Andrés Cortés Guerrero porque es consecuencia de la actualización de la historia académica por registro extemporáneo de calificación de la asignatura proyecto de tesis de doctorado, lo que impidió la inscripción oportuna de la asignatura

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2019544	Tesis de doctorado	7	0	90

10.4.3 Cristancho Caviativa Jorge Alejandro

DNI. 79576379

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, dirigida por el profesor Francisco José Román Campos teniendo en cuenta que el estudiante realizará actividades académicas relacionadas con su tesis de doctorado.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2019816	Curso dirigido	24	T	4

10.4.4 Gutiérrez Duarte Sergio Alonso

DNI. 74080984

El Consejo de Facultad:

 APRUEBA la inscripción de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2015-03, dirigida por el docente Camilo Andrés Cortés Guerrero, porque es consecuencia de la actualización de la historia académica por registro extemporáneo de calificación de la asignatura proyecto de tesis de doctorado, lo que impidió la inscripción oportuna de la asignatura

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2019544	Tesis de doctorado	8	0	90

2. REPONE la decisión del acta 13 de 13 de agosto de 2015, en consecuencia APRUEBA el pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2015-03, condicionado a la inscripción de tesis de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2685) como única actividad académica en el periodo 2015-03. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería de Bogotá)

10.5 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - MATERIALES Y PROCESOS

10.5.1 Serrano Rincón Kelly Johanna

DNI. 1032358501

El consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2015-03, de lassiguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Física, alprograma de Maestría en Materiales y Procesos, así:

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA	ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Espectroscopia Microraman	2023675	Curso Dirigido I	4.3	4	Т

10.6 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA MECÁNICA

10.6.1 Barón Pinilla José David

DNI. 80796851

El consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería — Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2015-03, porque el mismo estudiante dice en su carta que canceló la asignatura por motivos laborales, dado que pensó no la iba a poder cursar, ademásla misma no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

C	ódigo	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
20	19138	Automatización de procesos industriales	1	T	4

10.6.2 Urbano Tole Javier Andrés

DNI. 80039484

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería — Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2015-03, porque cuenta con cupos:

	Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
Ī	2023296	Comportamiento de los materiales	1	T	4

10.6.3 Velandia Cruz Pablo Ubel

DNI. 1014181339

El consejo de Facultad:

1. NO ÁPRUEBA la inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería — Ingeniería Mecánica, en el periodo académico 2015-03, porque se presenta la solicitud por fuera de las fechas del calendario académico y no corresponde a un proceso de actualización de la historia académica:

	Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
I	2020356	Tesis de Maestría	12	T	22

2. NO APRUEBA el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2015-03, condicionado a la inscripción de tesis final de Maestría en Ingeniería—Ingeniería Mecánica como única actividad académica en el periodo 2015-03, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Tramites de Fin de Semestre 2015-03- Estudiantes Elegible (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.6.4 Cárdenas Castrillón Ángela María DNI. 52847475

El consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Tesis de maestría, código 2020356, tipología T,inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 1 al grupo 21, debido a que justifica debidamente la solicitud.

DNI. 85151271

10.6.5 Caicedo Amaranto Yesid Alfonso

El consejo de Facultad APRUEBA:

1. El proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: "Implementación de una estrategia de control para la puesta en marcha de un mecanismo Cadera-Pierna-Talón con actuadores de impedancia mecánica variable";designa director al profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

2. La inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico 2015-03, considerando la aprobación del proyecto de tesis en el inciso 1:

Código		Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
	2020356	Tesis de Maestría	23	Т	22

10.6.6 Paredes Vallejo Mario Andrés

DNI. 79744646

El consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez en elprograma de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, a partir del primer periodoacadémico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.7 DOCTORADO EN INGENIERÍA - CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES

10.7.1 Garzón Posada Andrés Orlando

DNI. 1014190059

El consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. El cambio de grupo de la asignatura Curso dirigido I, código 2023675, tipología T,inscrita en el periodo 2015-03, del grupo 1 al grupo 5, debido a que justifica debidamente la solicitud.
- 2. La equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Materiales y Procesos, al programa de Doctorado en Ingeniería Ciencia y Tecnología de los Materiales, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE CÓDIGO NOMBRE		NOMBRE	NOTA	С	Т
Física experimental avanzada	2020160	Física experimental avanzada	5.0	4	Т
Comportamiento de los materiales	2023296	Comportamiento de los materiales	4.7	4	Т
Modelamiento matemático	2023305	Modelamiento matemático	5.0	4	Т
Tratamientos superficiales	2023309	Tratamientos superficiales	4.8	4	Τ
Biomateriales e ingeniería de superficies	2024996	Biomateriales e ingeniería de superficies	4.5	4	Т
Diseño de experimentos aplicado	2020915	Diseño de experimentos aplicado	3.6	4	Т

10.8 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.8.1 Ramírez Pastran Jesús Antonio

PS. 041821129

El consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Código Asignatura		Tipología	Créditos
2024660	Tesis de doctorado	3	0	90

10.8.2 Arcos Legarda Willington Jaime

DNI. 88033979

El consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la programación académica, la asignatura no se ofertó para el plan y no fue posible realizar la inscripción en el periodo de adiciones y cancelaciones. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código Asignatura		Grupo	Tipología	Créditos
2026239	39 Control digital avanzado		T	4

10.8.3 Villanueva Portela Miguel Ángel DNI. 79949146

El consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la calificación en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Código Asignatura 2024660 Tesis de doctorado		Tipología	Créditos
2024660			0	90

10.8.4 Gutiérrez Suárez Jairo Andrés DNI, 80109806

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica con calificación 4.8/5.0 en el requisito del idioma Inglés, a partir del periodo académico 2015-03 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

10.9 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.1 Rico Rodríguez Fabián

DNI. 80525886

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química en el periodo académico de 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica que modifica calificación del proyecto de tesis de doctorado inscrito en el periodo 2015-01.:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020358	2020358 Tesis de doctorado		0	90

10.9.2 Arrieta Escobar Javier Andrés

DNI. 81715028

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024937 - Intercambio Académico Internacional posgrado en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de la Vicerrectoría Académica)

10.10 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA QUÍMICA

10.10.1 Guerrero Barragán Estefanía

DNI. 1136884315

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química en el periodo académico de 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la misma:

Código	Código Asignatura		Tipología	Créditos
2026175	Tecnologías emergentes en la industria de alimentos	1	Т	3

10.10.2 Pérez Ramírez Lucía

DNI. 1020782848

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química en el periodo académico de 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la misma. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Código Asignatura		Tipología	Créditos
2026171	2026171 Cinética química avanzada		T	4

10.10.3 Bastidas Gómez Karen Giovanna

DNI. 1026567341

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química en el periodo académico de 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por creación de grupo, no fue posible que se realizara la inscripción oportuna de la misma. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Código Asignatura 2023675 Curso dirigido I		Tipología	Créditos
2023675			Т	4

10.11 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA AMBIENTAL

10.11.1 Cristancho Segura Javier Guillermo

DNI. 1032356761

El Consejo de Facultad **APRUEBA el** reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.11.2 Lombana Charfuelán Oscar Libardo DNI. 1082104140

El Consejo de Facultad **APRUEBA el** reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes.

10.11.3 Muñoz Nieto Diana Marcela

DNI. 42161884

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La inscripción de las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el periodo académico de 2015-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por equivalencia de la asignatura seminario de profundización i. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Conseio Superior Universitario):

			•			
Código		Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos	
	2015057	Seminario de profundiza	ción ii 1	0	3	

2. La inscripción de las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el periodo académico de 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asignación errónea de los cupos de la asignatura a tipología Libre elección (L), no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código Asignatura		ignatura	Grupo	Tipología	Créditos	
ſ	2019519	Estudios de	impacto ambiental	1	Т	4

3. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	С
2015018	Trabajo final de maestría	1	0	10

10.11.4 Montero Bastidas Amanda Lucía

DNI. 1152687025

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el periodo académico de 2015-03, porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asignación errónea de los cupos de la asignatura a tipología Libre elección (L), no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019519	Estudios de impacto ambiental	1	Т	4

10.11.5 Beltrán Calvo Alejandra

DNI. 1020727773

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el periodo académico de 2015-03,porque como consecuencia de la actualización de la programación académica por asociación de la asignatura no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la misma (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código Asignatura		Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
	2019516	Economía ecológica	1	Т	4

 La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2015075	Proyecto de tesis de maestría	1	0	4

10.11.6 Vera Méndez Juliana

DNI. 1018442766

El Conseio de Facultad APRUEBA:

1. La inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el periodo académico de 2015-03, por que como consecuencia de la actualización de la programación académica, no fue posible que se realizará la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario):

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020318	Contexto industrial colombiano	1	0	4

2. La equivalencia en el periodo académico 2015-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería química (2549), al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Estudios de impacto ambiental	2019519	Estudios de impacto ambiental	4.5	4	Т

10.11.7 Ubaque Orjuela Jesús Alexander

DNI. 80799839

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental. así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Proyecto de tesis de maestría	2015076	Propuesta de trabajo final de maestría	AP	4	0

10.11.8 Caro González Ana Lucía

DNI. 1022329362

El Consejo de Facultad **APRUEBA la** inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el periodo académico de 2015-03, porque la inscripción es necesaria para que la estudiante quede activa:

CódigoAsignaturaGrupoTipologíaCréditos2015055Tesis de maestría1O22

10.11.9 Ávila Prada Leidy Tatiana

DNI.1030606267

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la ampliación de la fecha de pago de los derechos administrativos y académicos del segundo periodo de 2015 (2015-03) teniendo en cuenta la financiación por parte de WAYOQUE y les concede hasta el 13 de octubre de 2015 para el pago oportuno.

10.11.10 Díaz Garzón Alberto

DNI. 1015423147

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la ampliación de la fecha de pago de los derechos administrativos y académicos del segundo periodo de 2015 (2015-03) teniendo en cuenta la financiación por parte de WAYOQUE y les concede hasta el 13 de octubre de 2015 para el pago oportuno.

10.12 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL

10.12.1 Piña Fulano Adriana Patricia

DNI. 53108094

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que la inscripción no fue hecha en las fechas establecidas por la oficina de la ORI.

Código Asignatura		Grupo	Tipología	Créditos
2024937	Intercambio académico internacional posgrado	1	Т	0

10.12.2 Sainea Vargas Carlos Javier

DNI.7175010

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo 2015-03, dela siguiente asignatura cursada por libre escogencia del programa de Maestría en Ingeniería Civil de la Pontificia Universidad Javeriana, al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE HOMOLOGA	ASIGNATURA POR LA QUE SE HOMOLOGA				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Análisis estadístico, probabilístico y de confiabilidad y riesgo en ingeniería	2025828	Métodos estocásticos en recursos hidráulicos	5.0	4	Т

10.12.3 Bulla Cruz Lenin Alexander

DNI.79685682

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2015-03, de la siguiente asignatura cursada programa de Maestría en Ingeniería – Transporte de la Universidad Nacional de Colombia, al programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		EQUIVALI	Ε		
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	Т
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	5.0	4	Т

10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - RECURSOS HIDRÁULICOS

10.13.1 Gómez Elorza Álvaro José DNI.77094613

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes. (Artículo 7 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

10.13.2 Figueroa Ortiz Carlos Albeiro DNI.79957529

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante la permanencia autorizada, el estudiante deberá presentar, sustentar y aprobar la Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes. (Artículo 7 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

10.13.3 Duque Gardeazábal Nicolas DNI. 1032448626

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.13.4 Chaves Gómez César Orlando C.C. 1075662220

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA**, la decisión tomada en el Acta 11 de 2015, en consecuencia, **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya una causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ì	Código Asignatura		Grupo	Tipología	Créditos
	2020474	Hidrogeología ambiental	1	0	4

10.14 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.14.1 Salcedo Fontecha Juan Paulo DNI. 80191555

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La equivalencia en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, y las del programa de Maestría en Ingeniería - Geotecnia en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Seminario de investigación II	2021033	Seminario de investigación II	AP	3	0

2. La equivalencia, en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadasen el programa de Maestría en Ingeniería - Geotecnia, y las delprograma de Maestría en Ingeniería – Geotecnia en el perfil de investigación, así:

1	ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE I	EQUIVALI	E	
	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
	Análisis estructural por elementos finitos	2019333	Análisis estructural por elementos finitos	3.5	4	Т

10.14.2 Salas Torres Francisco Javier

DNI. 1053817294

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería–Geotecnia, en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que la asignatura no estaba asociada al plan 2700 y la asociación fue realizada una vez finalizó el periodo de adiciones y cancelaciones.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026103	Teledetección espacial	1	Т	4

10.15 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ESTRUCTURAS

10.15.1. Carrasquilla Orozco Jhon Jaider DNI.1076622272

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 96 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2015-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Civil Sede Bogotá. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.16 ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS

10.16.1 Torres Fernández Juan Sebastian DNI.1110506831

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2015-03 por las razones expuestas en la solicitud, procede la devolución del valor pagado por derechos académicos que exceda al causado desde el inicio del periodo académico hasta la fecha; en caso de deuda, esta se incorpora al recibo del siguiente periodo académico. (Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

10.17 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.17.1 Rodríguez Loaiza Marlon Jasid

DNI.2234856

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial. al programa de Maestría en Ingeniería—Transporte, así:

regaridad vidi, ar programa de ivideotria en migemena Tranoporte, dei:							
ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE						
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т		
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.4	4	Т		
Diseño geométrico avanzado de vías	2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	4.9	4	Т		
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	4.6	4	Т		
Infraestructuras y modos de transporte	2019863	Infraestructuras y modos de transporte	4.4	4	Т		
Seguridad vial	2019873	Seguridad vial	4.4	4	Т		

10.17.2 Medina Argüello Juan Camilo

DNI.1110501442

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, al programa de Maestría en Ingeniería—Transporte, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	4.6	4	Т
Teoría del flujo vehicular	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.5	4	Т
Sistemas integrados de transporte	2019876	Sistemas integrados de transporte	4.5	4	0
Seguridad vial	2019873	Seguridad vial	4.5	4	Т
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.4	4	Т
Infraestructuras y modos de transporte	2019863	Infraestructuras y modos de transporte	4.3	4	Т

10.17.3 Cely Andrade Leonor Adela Del Pilar DNI. 33369406

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería—Geotecnia, para el programa de Maestría en Ingeniería—Transporte, en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que el seminario propio de su plan no será ofertado para el presente periodo, y el SIA no le permitió la inscripción de la actividad en el periodo de adiciones y cancelaciones.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021034	Seminario de profundización II	1	L	3

10.18 ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.18.1 García Muñoz Jaime Alejandro

DNI. 1015424410

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2015-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil de la sede Bogotá como opción de grado, al programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	С	T
Transporte aéreo	2019882	Transporte aéreo	4.9	4	Т

10.19 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.19.1 Ramírez Alvarado Rafael Andrés

DNI.1032363644

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, a partir del primer periodo académico de 2016 (2016-01). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y lo dispuesto por la Resolución 037 de 2015 de Vicerrectoria Académica.

10.19.2 Forero Cabrera Nathalia María

DNI. 1010202134

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la sede Bogotá como libre elección, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	С	T
Pedometría	2026563	Pedometría	4.6	4	Т
Modelos y simulación en procesos	2019578	Modelos y simulación en procesos	4.6	4	Т

10.19.3 Gutiérrez Pacheco Sebastián

DNI. 1032449323

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la sede Bogotá como libre elección, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	Т
Pedometría	2026563	Pedometría	4.3	4	Т
Modelos y simulación en procesos	2019578	Modelos y simulación en procesos	4.6	4	Т

10.20 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN - CONVENIO UPC (2856)

10.20.1 Martinez Walker Cerly Patricia DNI. 49607134

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La equivalencia en el periodo académico 2012-01, de la siguiente asignatura cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación -Convenio UPC en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Temas avanzados en programación I	2019801	Temas avanzados en programación I	4.5	4	0

2. La equivalencia en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	Т
Minería de datos	2019773	Minería de datos	3.4	4	0
Temas avanzados en ingeniería de software I	2019795	Temas avanzados en ingeniería de software I	4.0	4	0

3. La equivalencia en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	Т
Algoritmia avanzada	2019762	Algoritmia avanzada	4.5	4	0

4. La equivalencia en el periodo académico 2013-03, de la siguiente asignatura cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación -Convenio UPC en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería de Sistemas y Computación - Convenio UPC en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			Ξ	
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Gerencia de la innovación	2020069	Gerencia de la innovación	4.4	4	0

10.21 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.21.1 Rodríguez Vela Diego Alberto DNI. 74187593

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta y previo pago de los derechos correspondientes:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de maestría	1	0	22

10.21.2 Andrade Mosquera Luis Henry

DNI. 80231352

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA la** inscripción de las siguientes asignaturas del programa de especialización en gobierno electrónico, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta el avance de las mismas al tratarse de asignaturas de metodología modular:

Código	ódigo Asignatura		Tipología	Créditos
2026536	Prospectiva del gobierno electrónico	1	T	4
2026538	3		Т	4

10.21.3 Gualteros Gualteros Ana Celmira

DNI. 53012502

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Especialización en gobierno electrónico, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta que las asignaturas no estaban ofertas en el plan de estudios:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	1	Т	4
2026231	Tecnologías de información y gobierno		Т	4

10.21.4 Rodríguez José Arturo

DNI. 79454205

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta que las asignaturas no estaban ofertas en el plan de estudios:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	1	Т	4
2026231	Tecnologías de información y gobierno		Т	4

10.21.5 Rogelez Carvajal Franz Joseph

DNI. 1015414587

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Código Nombre Asignatura		T	С
2019817	Curso dirigido II	16	Т	4

10.21.6 Barbosa Doncel Camilo Alexander

DNI. 80811692

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto positivo ante el Comité de Matrículas, la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2015-03, será en todo caso esa dependencia la que determine si hay lugar a extemporaneidad y la viabilidad de expedir un solo recibo.

10.21.7 Grass Guaqueta Daniel Stevenson

DNI. 1073159192

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La convalidación en el periodo académico 2015-01, de la siguiente asignatura cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Seminario de investigación I	2026118	Seminario de	AP	2	
Seminario de investigación II	2020110	investigación I	AF	3	

2. La adiciónde la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta la convalidación aprobada:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026119	Seminario de investigación II	2	0	3

10.21.8 Ayala Russi David Ernesto

DNI. 1030594995

El Consejo de Facultad APRUEBA:

 Modificar parcialmente la decisión tomada en el Acta No. 005 de marzo 26 de 2015, en consecuencia APRUEBA la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Temas avanzados en ingeniería de software I	2019795	Temas avanzados en ingeniería de software I	4.5	4	Т

2. La equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE					
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Seminario de profundización I	2026118	Seminario de investigación I	AP	3	0
Geomática	2021940	Geomática	3.9	4	Т

3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura		Т	С
2026103	Teledetección espacial	1	Т	4

4. La inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2015-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026119	Seminario de investigación II	2	0	3

10.21.9 Atara Piraquive Carlos Andrés

DNI. 1019003696

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería Industrial, al programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	O	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	0
Seminario de profundización	2026121	Seminario de profundización II	AP	3	0

2. La inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta la equivalencia aprobada:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019777	Propuesta de trabajo final de maestría	1	0	4

10.21.10 Padilla Ramírez Diego Armando

DNI. 1019046981

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de Investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

 La equivalencia en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación en el perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería –

ingeniería de Sistemas y Computación, en el perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	0
Sistemas de información	2019786	Sistemas de información	3.6	4	0
Gestión y planeación tecnológica	2023707	Gestión y planeación tecnológica	4.4	4	0

3. La inscripción de las siguientes asignaturas del Programa de Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta que las asignaturas no estaban ofertas en el plan de estudios:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	1	Т	4
2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	1	Т	4

10.21.11 Triana Rojas Edy Andrés

DNI. 80236318

El Consejo de Facultad APRUEBA:

- 1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de Investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
- La cancelación de la asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03 teniendo en cuenta el cambio de nodo aprobado en el numeral 1 (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	1	Т	4

3. La inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2015-03 teniendo en cuenta el cambio de nodo aprobado en el numeral 1

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026075	Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles	1	0	4

 La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2015-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Т	С
2026118	Seminario de investigación I	2	0	3

5. La inscripción de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, en el periodo académico 2015-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	2	0	3

10.21.12 Fuentes Alarcón Paulo César

DNI. 1032364212

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como codirector del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación con título: "Influencia del preprocesamiento de datos dentro del desempeño de modelos de perfilamiento de clientes elaborados con herramientas de minería de datos" aprobado en el acta No. 012 de diciembre 11 de 2012, a la profesora Elizabeth León Guzmán del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.21.13 García AmayaCarlos Eduardo

DNI. 1070599063

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – ingeniería de Sistemas y Computación: "Integración de los dominios de la arquitectura empresarial definidos por TOGAF con Arquitectura Orientada a Servicios y Model Driven Architecture" aprobada mediante Acta 023 de 2013 por el nuevo título: "Transformación de Java a Archimate en el dominio de aplicaciones utilizando Model Driven Reverse Engineering"; ratifica director al profesor Henry Roberto Umaña del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.21.14 Cubillos Avellaneda Juan Manuel

DNI. 79602862

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2005922	Teoría económica avanzada	4.0	L	T
2007186	Gestión de producción e innovación tecnológica	4.4	L	Т

10.22 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.22.1 Quintana Franco Óscar Oswaldo

DNI. 1018408517

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Administración, en el periodo académico de 2015-03 teniendo en cuenta que la asignatura no estaba asociada al plan de estudios durante el periodo de inscripción de asignaturas:

Código	Código Asignatura		Tipología	Créditos
2026747	Cambio y poder organizacional	1	Т	3

10.22.2 Sandoval Vela Johana Andrea

DNI. 1018417624

El Consejo de Facultad APRUEBA:

1. La inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2015-03:

3				
Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020097	Trabajo final de maestría	1	0	10

2. La equivalencia en el periodo académico 2014-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	Т
Productividad industrial	2020078	Productividad industrial	4.4	4	0

10.22.3 Ballesteros Gómez Catherine

DNI. 1113642448

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ciencias - Química, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta que la asignatura no se encontraba asociada al plan de estudios:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019445	Análisis y control de calidad de alimentos	1	Т	4

10.22.4 Rodríguez Bermúdez María Alejandra

DNI. 1018429828

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2015-03.

10.22.5 Roa Bohórquez Diego Alexis

DNI. 1022359417

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2015-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial, alprograma de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	AS	SIGNATURA POR LA QUE S	E EQUIVAL	E	
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Productividad industrial	2020078	Productividad industrial	4.4	4	0
Gerencia estratégica contemporánea	2020070	Gerencia estratégica contemporánea	3.9	4	Т
Gerencia de la innovación	2020069	Gerencia de la innovación	4.3	4	0
Gestión financiera	2022982	Gestión financiera	3.8	4	Т
Teoría de la Organización y la Estrategia	2023000	Teoría de la Organización y la Estrategia	3.7	4	Т
Gestión y planeación tecnológica	2023707	Gestión y planeación tecnológica	3.5	4	0

10.22.6 Montes Vergara Francisco José

DNI. 92518870

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial perfil de profundización, así:

	ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE CÓDIG		CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
	Ingeniería económica avanzada	2020071	Ingeniería económica avanzada	3.3	4	0

10.22.7 León Rodríguez Nairo Ruperto

DNI. 80771084

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial perfil de investigación, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE ASIGNATURA POR LA QUE SE				E EQUIVALI	E		
	NOM	BRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	С	Т
Inteligencia	a tecnológio	ca	2020073	Inteligencia tecnológica	4.2	4	0

10.22.8 Sánchez Almanza Harold Joel

DNI. 1067899204

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a partir del primer periodo académico de2016 (2016 - 01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal C, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.22.9 Marín Hernández Laura Cecilia

DNI. 1014234511

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a partir del primer periodo académico de2016 (2016 - 01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal C, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.22.10 Nova Riaño Juan Sebastián

DNI. 1019066597

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial a partir del primer periodo académico de2016 (2016 - 01) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal C, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

10.22.11 Peña Talero Camilo Alexandry

DNI 1032383636

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción y el registro de la calificación para el periodo académico 2015-01 de la siguiente asignatura correspondiente a la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial

CódigoAsignaturaNotaTipologíaCréditos2020080Proyecto de Tesis de MaestríaAPO4

10.23 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES (2707)

10.23.1 Rueda Dimate Oscar David

DNI. 1013582789

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial, en el periodo académico de 2015-03, teniendo en cuenta que la asignatura no estaba asociada al plan de estudios durante el periodo de inscripción de asignaturas:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019154	Procesos estocásticos	1	T	4

10.24 DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.24.1 Eslava Blanco Hermes Javier

DNI. 79534797

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en ingeniería – Sistemas y Computación, en el periodo académico de 2015-03:

Código	Asignatura	Grupo Tipología Ci		Créditos
2019852	Tesis de doctorado	1	0	90

10.25 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES

10.25.1 Cely Niño Víctor Hugo

DNI. 13448969

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2015-03, condicionado a la inscripción de tesis de maestria - 2022297 como única actividad académica en el periodo 2015-03 porque la solicitud se realizó por fuera de los plazos establecidos para dicho trámite. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)